

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de
Elche

Grado en Periodismo

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico 2019-2020



***Análisis del tratamiento de los medios de comunicación
nacionales a la comunidad LGTBI+***

**Analysis of the treatment by the national media to the
LGTBI+ community**

Alumno: Javier Rojas Moreno

Tutor: Jordi Ferrús Batiste



RESUMEN:

Análisis de la información emitida en diferentes medios de comunicación sobre la comunidad LGTBI+ para conocer si se habla de esta de manera correcta o, por el contrario, recibe un tratamiento negativo sobre gays, lesbianas, etc. Mediante el análisis de varios medios de comunicación (uno de tendencia ideológica de centro, otro de izquierda y otro de derecha), se pretende conocer qué términos emplea cada periódico digital (*okdiario*, *20minutos* y *eldiario.es* concretamente) y si estos constituyen una LGTBIfobia encubierta o visible o, por el contrario, son respetuosos. Además, se pretende repasar las guías y recomendaciones de diferentes asociaciones y entidades de apoyo para conocer si se encuentran actualizadas o necesitan una modificación.

Palabras clave: LGTBI+, medios de comunicación, Orgullo, LGTBIfobia



ABSTRACT:

An analysis of the information issued in different media about the LGTBI+ community to find out if it is treated properly or, by contrast, if it receives negative treatment about gays, lesbians, etc. Through the analysis of various media (one with a central ideological tendency, another on the left and another on the right), it is intended to find out what terminology use every digital newspaper (*okdiario*, *20minutos* and *eldiario.es*, concretely) and if they are incurring in hidden or visible LGTBIphobia, or, on the contrary, they are respectful. In addition, it is intended to review the guides and recommendations of different associations and support entities to know if they are updated or if they need a modification.

Keywords: LGTBI+, media, Pride, LGTBIphobia

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Tema.....	4
1.2. Justificación.....	4
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	10
2.1. Objetivos general y específicos.....	10
2.2. Hipótesis general y específicas.....	11
3. ANTECEDENTES	13
3.1. Códigos deontológicos.....	13
3.2. Revistas y guías.....	14
3.3. Estudios e investigaciones.....	16
4. MARCO TEÓRICO	20
4.1. La Espiral del Silencio.....	20
4.2. Teoría del Etiquetado.....	26
4.3. Conceptos básicos a modo de glosario.....	27
5. METODOLOGÍA	29
5.1. La técnica cuantitativa estadística.....	30
5.2. El cuestionario.....	31
5.3. La técnica cualitativa del análisis de contenido.....	32
5.4. La muestra.....	34
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS	36
6.1. Resultados y análisis cuantitativos.....	36
6.2. Resultados y análisis cualitativos.....	44
7. PROPUESTAS DE MEJORA	63
8. CONCLUSIONES	66
9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	70
10. LISTADO DE FIGURAS Y TABLAS	75

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Tema

El propósito de realización de este trabajo es conocer si los medios de comunicación nacionales informan de manera correcta sobre la comunidad o colectividad LGTBI+ o si, por el contrario, sesgan o modifican algún tipo de información en diferentes medios en función de diferentes variables. El fin de este estudio es conocer de qué manera informa la prensa (televisión, radios y diarios) sobre la colectividad LGTBI+, y, en caso de que se haga de manera incorrecta, conocer cuáles son los motivos que inducen al medio a comunicar de esa forma.

1.2. Justificación

En la era que vivimos, en la que la tecnología se apodera cada vez más de nosotros y nosotras de una manera lenta pero alarmante, nos resulta imposible vivir carentes o lejos de la información. Cualquier pantalla emite dosis de información accesibles a toda la ciudadanía. Sin embargo, buen cuidado hay que tener a la hora de informarse, ya que no todo lo que recibimos es una buena información, ni veraz, ni real, ni contrastada, ni se ajusta a la realidad que vivimos. En numerosas ocasiones, esta avalancha de acceso a la información recibe el nombre de “desinformación”, que no es otra cosa que, al recibir tanta información y, probablemente, tan irreal o poco contrastable, se convierte en un cúmulo de cosas falsas o inventadas¹.

Tener tanta información a mano es una de las mejores herramientas que se nos puede dar, ya que nos brinda grandes dosis de democracia, libertad y pluralismo. Sin embargo, debemos aprender a usar esas herramientas, o, de lo contrario, recibiremos tanta información abrumadora que acabaremos sabiendo menos que antes de recibir la información.

Por otro lado, la desinformación también puede implicar ese proceso en el que la información que se recibe no es correcta, está mal expresada o hace referencia a cosas

¹ DRAE, 2019. Accedido el 06/04/2020. Disponible en la URL: <https://dle.rae.es/desinformaci%C3%B3n>

que no son completamente ciertas. De esta última intención, la de conseguir un periodismo real y ajustado a nuestro momento, nace el interés por este trabajo. La pretensión de conseguir una información periodística que trate de igual manera a todas las personas que conforman el colectivo LGTBI+.

Acostumbramos a escuchar términos como “maricón”, “bollera”, “travelo”, “Orgullo gay”, y tan desacostumbrados estamos a escuchar ciertas palabras como “pansexualismo”, “binarismo”, “heteropatriarcado” o “drag king”. Un uso completamente extendido e incorrecto es el de “Orgullo gay” para definir la celebración y manifestación en defensa de los derechos LGTBI+. Empleando únicamente la palabra “gay” se está dejando de lado y despreciando al resto de personas que comprenden la comunidad que también reivindican sus derechos en estos actos. Con la intención de familiarizar a la sociedad con los términos correctos y apropiados para respetar a la colectividad LGTBI+ nace también el planteamiento de este trabajo.

Aunque es cierto que las reivindicaciones mundiales del Orgullo se originaron con el apellido de “gay” por sus organizaciones pioneras, la propia comunidad también ha aprendido de sus errores y ha abierto la mente para titular esta manifestación como “Orgullo LGTBI+”², incluyendo así a cualquier persona que deba estar representada dentro de los valores de la comunidad de estudio.

Vivimos en pleno siglo XXI, y cuando parecía imposible, resulta que está volviendo una época en la que muchos desearían coartar libertades que tantos años han costado alcanzar a la comunidad. En España, el nacimiento de partidos de extrema derecha, como podría ser Vox, el crecimiento abrumador de ciertas plataformas neonazis, como Hogar Social, o la ignorancia de una sociedad mal informada –o intoxicada informativamente- y sin datos para poder ofrecer conclusiones correctas, generan que lesbianas, homosexuales y el resto de comunidad LGTBI+ reciba un mal tratamiento en cuanto a información se refiere.

La histórica ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobada bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero en junio de 2005, salió adelante con 187

² Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y otros, como Pansexuales, Queers, etc.

votos a su favor³, pero con 147 en contra, un gran número procedente del Partido Popular y de Unió Democràtica de Catalunya. A su vez, Convergència Democràtica de Catalunya se abstuvo.

De hecho, en la actualidad, el anteriormente mencionado partido de extrema derecha – con menos de un año de existencia- cree que “los actos del “Orgullo gay” son una imposición ideológica, vulneran derechos del vecindario, normativas municipales y se malversan bienes y dinero de titularidad pública”⁴. Su propio líder, Santiago Abascal, afirmó recientemente en una entrevista que “se prefiere que un niño sea adoptado por un padre y una madre, pero, si hay un niño que no lo quiere adoptar nadie, no tengo problema en que lo adopten los homosexuales”⁵. De hecho, el presidente de la formación, acusó durante el Estado de Alarma por la pandemia de COVID-19 a la izquierda de “tener un odio histórico hacia los homosexuales”⁶, cuyo razonamiento es ilógico teniendo en cuenta que los muchos o pocos avances conseguidos hasta ahora en esa materia, han venido, siempre, de los partidos como PSOE o Unidas Podemos.

Estas cuestiones son las que, al tener cobertura informativa, consiguen desprestigiar a la comunidad LGTBI+ con afirmaciones inciertas y con un vocabulario incorrecto, como la declaración de “Orgullo gay”, como el propio Abascal afirmaba, por no entrar en el fondo y el sentido real del pensamiento ideológico de quienes las pronuncian: la homo-lesbi-trans-bisex-intersexfobia.

Tan necesario es definir un objeto como puede ser una silla, por su nombre, como definir –por ejemplo- a un hombre transgénero que puede gestar un bebé o a una persona que decide vestirse de otra manera a la socialmente establecida para su sexo asignado al nacer, bien sea por gusto o por necesidad. El principal paso es que la información de este país

³ *El País*, 30/05/2005. El Congreso aprueba la ley del matrimonio homosexual. Accedido el 06/04/2020. Disponible en la URL: https://elpais.com/sociedad/2005/06/30/actualidad/1120082402_850215.html

⁴ Mariscal, Manuel, 2018, "Vox sobre las fiestas del «Orgullo Gay»". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://voxespana.es/vox-sobre-las-fiestas-del-orgullo-gay>

⁵ Abascal, Santiago. 10/10/2019, Entrevista a Santiago Abascal en *El Hormiguero*. Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=R66P9lcXv5U>

⁶ García, Luis, 06/05/2020. Abascal afea al Gobierno “el odio histórico de la izquierda hacia los homosexuales”. Accedido el 25/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/politica/20200506/481001708040/santiago-abascal-vox-gobierno-odio-historico-homosexuales-izquierda-estado-de-alarma.html>

trate de manera correcta la terminología a emplear para evitar confusiones o informaciones erróneas que acaben desinformando e ideologizando a la sociedad de tal manera que se consiga, incluso, generar odio y rechazo a las personas lesbianas, gais, transexuales, pansexuales, etc., por el desconocimiento.

Esta necesidad de informar de manera correcta a la ciudadanía viene reforzada gracias a la posibilidad de realizar diferentes reportajes periodísticos en asignaturas como Periodismo Radiofónico I o, y merecedor de mención especial, el reportaje escrito realizado en Reporterismo⁷. Ambos trabajos, enmarcados siempre dentro del Grado en Periodismo que imparte la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).

Numerosas compañeras y compañeros han contribuido a mejorar sustancialmente el vocabulario empleado comúnmente en periódicos, revistas, semanarios, informativos y espacios radiofónicos. Es el caso de José Cuadrado, periodista y responsable del Gabinete de Prensa del Observatori Contra L'Homofòbia (OCH) de Catalunya; del político Pedro Zerolo, cabeza visible en España de la lucha en favor del matrimonio igualitario; o de la filósofa y activista Boti García Rodrigo, expresidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).

A pesar de estos avances, aún queda mucho trabajo por hacer, ya que son numerosos los medios –si es que son dignos de llamarse así–, como *Libertad Digital*⁸, *okdiario*⁹, *Periodista Digital*¹⁰ o *La Gaceta*¹¹, que continúan informando con una terminología incorrecta sobre el colectivo LGTBI+, generando así una información desajustada en la ciudadanía española sobre el asunto en cuestión.

Se hace necesario, por tanto, un análisis claro y conciso sobre el cuarto poder de nuestra sociedad, los medios de comunicación, en concreto los tres que serán de estudio, que

⁷ Rojas Moreno, Javier, 23/05/2018, "Encerrados en un papeleo equivocado". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://medium.com/@javier.rojas/encerrados-en-un-papeleo-equivocado-6d741e7881a3>

⁸ <https://www.libertaddigital.com/>

⁹ <https://okdiario.com/>

¹⁰ <https://www.periodistadigital.com/>

¹¹ <https://gaceta.es/>

atraen más de un 12.4%¹² de la población (*20minutos* tiene un 5.5%, *eldiario.es* un 4.6% y *okdiario* un 2.3%). Además, podremos saber en qué medida nos encontramos ante una sociedad LGTBIfoba y porqué muestran o no su opinión, al igual que la comunidad LGTBI+ que, en función del ámbito en el que se encuentren, se muestra o se oculta por miedo o rechazo.



¹² Mikroskopia, 2018. “Top 15 periódicos online leídos al menos 3-4 veces a la semana (%)”. Accedido el 12/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/redaccion/eldiarioes-periodico-digital-quinto-puesto_6_896670352.html

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Con este trabajo se pretende la consecución de los siguientes objetivos general y específicos:

2.1. Objetivos general y específicos

Objetivo General: Conseguir un buen tratamiento informativo sobre la comunidad LGTBI+, a partir del análisis de contenido de los discursos periodísticos sobre la temática. En base al mal tratamiento que desde hace años viene recibiendo la comunidad LGTBI+ por parte de los medios de comunicación estatales, es necesario un correcto tratamiento en el periodismo en lo que a cuestiones LGTBI+ se refiere, pudiendo así conseguir un mejor trato a este colectivo de personas LGTBI+, y, sobre todo, disminuir considerablemente la estigmatización social negativa que muchas personas realizan en base a la información que reciben a través de periódicos, televisiones y radios. En numerosas ocasiones, el tratamiento incorrecto que recibe la comunidad LGTBI+.

En cuanto a este objetivo prioritario, la intención es lograr un correcto tratamiento para que los derechos de estas personas no se vean vulnerados, ya que, en numerosas ocasiones, un mal tratamiento o una palabra utilizada de forma equívoca o errónea lleva a generar estigmas y prejuicios contra la comunidad LGTBI+, etiquetas que se encuentran completamente alejadas de la realidad de estas personas.

Objetivos específicos. Del objetivo general derivan dos objetivos específicos:

- 1. Realizar una comparativa de dos medios ideológicamente opuestos**, para analizar de manera correcta y concisa cuál es su postura y de qué manera informan sobre la comunidad LGTBI+. En el caso de este estudio, la selección se hará con un medio posicionado ideológicamente a la izquierda del espectro político y social y con otro medio posicionado a la derecha del mismo, con la pretensión de analizar y comparar si, por su distancia ideológica, informan de la comunidad LGTBI+ de una manera u otra y así poder, además, establecer una relación entre la ideología de los medios y autorías y su manera de comunicar y dirigirse sobre una minoría como la comunidad LGTBI+.

2. Redactar un decálogo de la buena información sobre la comunidad LGTBI+:

Tras repasar diferentes casos de buenas y malas praxis en el periodismo estatal respecto a este tema, conviene generar un pequeño decálogo con diferentes opciones de tratamiento informativo, así como un vocabulario diferente que se puede y debe emplear para referirse al lenguaje inclusivo y no prejuicioso ni discriminatorio para referirse a transexuales, bisexuales, intersexuales, etc.

Con esta guía o decálogo se pretende que el tratamiento sea lo más correcto y adecuado posible, teniendo en cuenta, siempre, que una persona no debe mencionarse por su identidad o su orientación sexuales o derivados, sino por su categoría de persona, por lo que, además de ser una ayuda para hablar del periodismo relacionado con la comunidad LGTBI+ sería una demanda, para, de esta manera, contribuir a mejorar la relación entre homosexuales, lesbianas, etc., y los medios de comunicación, en este caso, de nuestro país.

2.2. Hipótesis general y específicas

Con la realización de este estudio se pretenden demostrar las siguientes hipótesis general y específicas:

Hipótesis general. Los medios no están realizando un buen tratamiento informativo sobre la comunidad LGTBI+. Realizaré un exhaustivo estudio para comprobar si los medios de comunicación están tratando el vocabulario correcto y las medidas oportunas para informar, y no desinformar, a la ciudadanía, sobre la comunidad LGTBI+. Considero que, actualmente, el tratamiento a las personas bisexuales, intersexuales, drag-queens, y otras, se está realizando de una forma incorrecta, vulnerando así los derechos y confundiendo a la ciudadanía, consiguiendo así estigmatizar a la comunidad y generar rechazo y odio desde una LGTBIfobia declarada o soterrada.

Hipótesis específicas.

1. Los decálogos periodísticos y mediáticos se encuentran desactualizados. Los pocos y escasos decálogos del buen periodismo en cuanto a la comunidad LGTBI+ se

refieren, se encuentran desactualizados y hay cierta terminología o palabras que aún no han incluido ni en sus versiones más recientes. Pese a que su intención es completamente positiva, aunque son muy pocos los que han decidido realizar una guía sobre el buen tratamiento, están obsoletos, ya que la comunidad LGTBI+ va evolucionando conforme lo hacen sus integrantes y nunca hay una guía exacta y actualizada al día.

Los cuatro decálogos más importantes se realizaron, o se actualizaron por última vez, entre los años 2016 y 2017, por lo que, varios años después, y con el avance imparable de la comunidad, es muy probable que se encuentren desactualizados.

- 2. Los medios de derechas informan mal y los de izquierda lo hacen bien.** Para comprobarlo, se efectuará la comparativa mencionada en el objetivo 1.2, ya que, existe una imperiosa necesidad de conocer si, verdaderamente, un medio informa de una manera u otra por el hecho de estar posicionado ideológicamente en un lado. Considero que los medios posicionados a la derecha político-ideológica informan con menor precisión y respeto, utilizando expresiones como “lobby”, “Orgullo gay” o “travestis”. Estos, son solo algunos de los ejemplos que no deben usarse en cuanto al tratamiento de las personas de la comunidad LGTBI+. Mientras que los medios política e ideológicamente de izquierdas informan de una maneras más correcta y tolerante, respetando siempre a las personas que forman la colectividad.

3. ANTECEDENTES

Hasta la actualidad, pocos han sido los desarrollos o investigaciones que se han realizado sobre el mal tratamiento que ha recibido la comunidad LGTBI+ por parte de profesionales del periodismo en los varios decenios que llevamos conociendo noticias de mano de periodistas reglados de la información.

En una sociedad como la española en la que la homosexualidad vive su transición entre los años sesenta y los ochenta y se delimita el universo homosexual, se ponen fronteras, y se crean espacios específicos de interacción homosexual, como afirma Óscar Guasch en *La sociedad rosa* (1991), estaba claro que ni el periodismo, ni la política, ni muchos otros sectores de nuestra sociedad iban a desarrollar sus estudios y sus escritos sobre y para la comunidad LGTBI+.

Desde el momento en que el periodismo sirve como fuente de información básica para la ciudadanía, son muy pocos los análisis sobre un tratamiento correcto de este tema que se han recogido en diferentes investigaciones o publicaciones. Sin embargo, a partir de la llegada de la democracia a nuestro país (entre la muerte de Franco, en 1975, y las primeras elecciones libres, en 1977), muchas partes de nuestra sociedad comenzaron una pequeña revolución liberadora, lo que permitió a la “mayoría heterosexual” conocer más sobre un colectivo que históricamente había sido silenciado y censurado.

3.1 Códigos deontológicos

Es muy importante tener en cuenta, en primer lugar, la falta de normativas para el periodismo o posibles recomendaciones a considerar en este aspecto, ya que, el Código Deontológico del Colegio de Periodistas de Cataluña, el primero en nuestro país, aprobado en el año 1992, no incluye ni una sola referencia al tratamiento de informaciones sobre gais, lesbianas, transexuales, bisexuales, etc. Tampoco lo hace, de igual manera, el Código FAPE¹³, rubricado en el año 1993.

No aparece ninguna mención al respecto en el *Libro de Estilo* de *El País*, firmado por primera vez en 1980, o el de cualquier otro medio fundado antes del siglo XXI, ya que, históricamente, como bien es sabido, se intentaba reprimir al colectivo, como es el caso

¹³ Federación de Asociaciones de Periodistas de España. 22/04/2017. Código Deontológico. Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <http://fgayape.es/home/codigo-deontologico/>

de nuestro país, que desde el año 1954 y hasta el 1978 incluía el delito de 'homosexualidad' en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, incluyendo también la posibilidad de encontrar remedios y curar esta supuesta enfermedad.

Por su parte, aunque firmado 12 años más tarde que el de *El País*, el Código Deontológico del Col·legi de Periodistes de Catalunya y el Consell de la Informació de Catalunya¹⁴ no recoge, ni una sola vez, en sus más de dieciséis páginas, un solo comentario sobre la comunidad LGTBI+, ni empleando este término ni cualquier otro relacionado.

3.2. Revistas y guías

Pese a que durante mucho tiempo se estuvo hablando de la comunidad LGTBI sin la terminología correcta, la edición que ha servido de precedente para sentar las bases de un correcto tratamiento hacia la colectividad LGTBI+, ha sido la revista *AGHOIS*, la primera enmarcada en el carácter LGTBI+, de firma española, aunque editada desde Francia, que comenzó a publicarse en el año 1972, durante el régimen franquista que asolaba nuestro país.

Esta tirada venía creada por la Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), fundada en 1970, que también daba nombre a la revista. El año siguiente, en 1971, la asociación cambió su denominación a Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), que se convirtió, también, en la primera organización en defensa de los derechos del colectivo LGTBI en nuestro país¹⁵.

Hasta 2017, en España no hubo una guía de recomendaciones sobre el tratamiento de las diferentes orientaciones e identidades sexuales reconocidas en nuestro territorio. En junio de ese año llegó la guía “Recomendaciones sobre el tratamiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI) en los medios audiovisuales”, publicada conjuntamente por el Consell de l’Audiovisual de Catalunya, la Generalitat de Catalunya y el Col·legi de Periodistes de Catalunya¹⁶. Solo cuatro meses después, el 30

¹⁴ Col·legi de Periodistes de Catalunya. 11/11/2016. Código deontológico. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://fcic.periodistes.cat/es/codi-deontologic/>

¹⁵ Estirado, Laura, 2017, "Cronología del movimiento LGTBI". Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.elperiodico.com/es/gente/20170611/cronologia-movimiento-lgtbi-6089082>

¹⁶ Consell de l’Audiovisual de Catalunya. 2017, "Recomendaciones sobre el tratamiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI) en los medios audiovisuales". Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: https://www.cac.cat/sites/default/files/2018-02/Recomanacions_LGBTI_ES.pdf

de octubre, llegaba “Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación”, bajo la firma de Periodistas de CC.OO. y la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB en adelante)¹⁷.

Estas guías recogen unos pequeños glosarios con expresiones a evitar, como por ejemplo: “bollera”, “dar por culo”, “mariconada” o “amanerado/a”, y que simbolizan las pautas que se deben llevar a cabo no solo para favorecer un buen tratamiento, sino para conseguir una aceptación y consecución de los Derechos Humanos que tan vulnerados llegan a ser en casos concretos como el de estudio, en los que, por el simple hecho de nominar de otra manera a una persona, puede acarrear grandes perjuicios y en algunos casos la depresión o el suicidio.

A pesar de los pocos meses de distancia en las publicaciones, hay una gran diferencia entre ambas guías anteriores: la terminología. La publicada por CCOO y FELGTB ya incluye la palabra LGTBfobia, como término referente a la discriminación a cualquier persona del colectivo, con la pretensión de erradicar la expresión “homofobia” para cualquier desprecio contra gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, por el hecho de ser un término restrictivo y no incluyente de todo el colectivo.

Aunque el empleo de “homofobia” sigue siendo correcto ante ataques a homosexuales, lo más certero para hablar del odio a lesbianas sería “lesbofobia”, para odio a transexuales sería “transfobia” y, como siguiente marco, el odio a los bisexuales, la “bifobia”. Para no crear un lenguaje específico para cada grupo incluido en el colectivo, las redacciones de estas guías consideran completamente válido el empleo de la expresión “LGTBfobia” a las muestras de odio contra cualquier persona que se integra en la comunidad LGTB, como queers, intersexuales, pansexuales, etc.

Cabe destacar, que, tras la publicación de estos manuales hasta la actualidad, la palabra LGTB ha derivado en LGTBI, y, en ocasiones, LGTBIQ o LGTBI+, para abarcar, como mencionaba anteriormente, a toda la comunidad o colectivo. Aunque lo comúnmente aceptado, incluso por el Diccionario de la Real Academia Española es LGTBI, numerosas

¹⁷ FSC de CCOO y FELGTB. 30/10/2017, "Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación". Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <http://www.felgtb.org/temas/laboral/documentacion/i/14208/359/guia-de-buenas-practicas-para-el-tratamiento-de-la-diversidad-sexual-y-de-genero-en-los-medios-de-comunicacion>

personas continúan usando LGTB y sigue siendo completamente asumido por la sociedad de nuestro país. Sin embargo, pese al uso social extendido del término LGTB, la RAE no lo recoge, como tampoco lo hace, al menos de manera oficial, Fundéu BBVA, asociación promovida por Agencia EFE y BBVA que se dedican, al igual que la RAE, a la conservación y mantenimiento en buen estado –heteronormativo- de nuestra lengua.

Aunque el Diccionario de la RAE acuñe LGTBI¹⁸, no lo hace con el significado al completo que desde la comunidad se le quiere dar. Para la Real Academia Española, LGTBI es “perteneciente o relativo a lesbianas, gais, transexuales, bisexuales o intersexuales”, dejando, por tanto, de lado, a queers, drag-kings, pansexuales, etc. Un ejercicio de inclusión que queda empañado al haber apartado a multitud de integrantes de la comunidad LGTBI+ que, muy probablemente, no se vean representados/as en esas dos líneas que el DRAE acuña.

3.3. Estudios e investigaciones

Como hemos dicho antes, en el año 1970 nació la Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), que, solo un año más tarde, cambió su nombre a Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH). Con estos primeros pasos, aún en la época franquista, la comunidad –si es que se puede hablar de comunidad para esos años- LGTBI+ daba un pequeño paso. Aunque su interés de defensa era toda la comunidad, el nombre acuñaba los términos “homosexual” y “homófila”, difuminando también la lucha genérica y colectivista de pertenecientes a esta comunidad, que van mucho más allá de personas homosexuales.

Sin embargo, no debería ser un pilar criticable, ya que, en 1970, con Francisco Franco aún en el poder dictatorial del país y en una Francia con una sociedad bastante conservadora¹⁹, era un gran avance poder crear este tipo de asociaciones, aunque fuera desde el país vecino, que se convirtió en la primera tirada de referencia para la comunidad.

No fue hasta el año 2013 cuando se funda en España la primera Asociación de Periodistas y Comunicación LGTB (APERCOM), que busca “una cobertura justa y precisa sobre la

¹⁸RAE. Definición de LGTBI, 2019. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://dej.rae.es/lema/lgtbi>

¹⁹ El presidente de la República francesa era ese año el derechista Georges Pompidou. Hay que recordar que Francia no aprobó el matrimonio igualitario hasta el año 2013, después de fuertes debates y polémicas sociales, 8 años más tarde que España.

realidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”²⁰. Dos años antes, el 7 de junio de 2011, se había fundado Cáscara Amarga, un medio digital creado por y para la comunidad²¹.

De gran ayuda para ésta y para la realización de esta investigación ha sido el Trabajo de Fin de Grado publicado por Imanol Beristain Lora (2017) que recoge varios ejemplos de cómo los medios de comunicación han tratado al colectivo LGTBI²². El estudio de Beristain se asemeja en cierta medida a este trabajo, ya que, él pretende:

“(…) desenmascarar la realidad y desmontar rumores acerca del colectivo LGTBI, así como denunciar los intereses mercantilistas y empresariales de ciertos medios nacionales hacia el colectivo y mediante un enfoque argumentativo-informativo avanzar en las investigaciones sobre el lenguaje LGTBI y su carácter.”

Y en nuestro estudio se desea conocer si, verdaderamente, los medios de comunicación informan de una manera rigurosa y seria y demostrar –en su caso- que los medios de comunicación de una ideología informan de manera diferente a los de otra ideología.

Mediante el análisis de diferentes casos, como los ataques al autobús LGTBIfobo de Hazte Oír, la tuitera Cassandra o el hijo de Brad Pitt y Angelina Jolie, Imanol consigue demostrar que, verdaderamente, los medios de comunicación nacionales informan de una manera incorrecta sobre las diferentes orientaciones sexuales y derivadas.

A pesar de una mal información, esta viene, según Imanol Beristain, por una desinformación en cuanto a transexualidad se refiere, ya que el autor centra sus esfuerzos sobre la transexualidad, dentro del colectivo LGTBI+. El periodista encuentra avances en el periodismo y sus transformaciones, adaptándose a la colectividad LGTBI+ en materia

²⁰ Asociación de Periodistas y Comunicación LGTB. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.apercom.org/>

²¹ *El Economista*, 07/06/2011, "Nace 'cáscara amarga', un portal centrado en el colectivo lgtb". Accedido el 05/04/2020. Disponible en la URL:

<https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/3135270/06/11/Nace-cascara-amarga-un-portal-centrado-en-el-colectivo-lgtb.html>

²² Beristain, Imanol, 2017, *Análisis de la evolución del lenguaje LGTBI en medios nacionales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, TFG. Accedido el 04/04/2020. Disponible en la URL:

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64408/TFG%20AN%C1LISIS%20DE%20LA%20EVOLUCI%C3N%20DEL%20LENGUAJE%20LGTBI%20EN%20MEDIOS%20NACIONALES%20\(FINAL\).pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64408/TFG%20AN%C1LISIS%20DE%20LA%20EVOLUCI%C3N%20DEL%20LENGUAJE%20LGTBI%20EN%20MEDIOS%20NACIONALES%20(FINAL).pdf?sequence=1)

de tratamiento y terminología, aunque “queda camino por recorrer y trabajo por hacer”, según él mismo afirma.

Para Beristain, es importante recalcar que algunas revistas especializadas en/de la comunidad LGTBI+ “reflejan una realidad que no se corresponde precisamente con la del conjunto del colectivo, [...], unos intereses que solo representan a un sector acomodado del colectivo LGTBI [sic]”. Es el caso de unos medios de comunicación afianzados en el espectro social “LGTBIfriendly”, que incluso generan diferencia y discordancia entre la propia colectividad, imponiendo unas normas sociales que, bajo ningún concepto, corresponden a la totalidad de las personas que componen el colectivo.

En definitiva, el estudio de Beristain confirma esa adaptación para agradar a la comunidad LGTBI+ por parte de los medios de comunicación nacionales, teniendo en cuenta que esto les sirve como una “moneda de cambio” para obtener un gran beneficio económico con las publicaciones relacionadas, como lo hace en su caso *okdiario*, que aumenta sus publicaciones relacionadas con la comunidad LGTBI+ en los días anteriores y posteriores a la celebración y manifestación del Orgullo.

Por otro lado, Diego Navarrete García (2014), también realizó una importante investigación sobre el tratamiento periodístico a la comunidad LGTBI+, aunque, en este caso, centrado en un medio de comunicación andaluz: *El Correo de Andalucía*²³. Aunque este paradigma se aleje un poco más del objeto de estudio del trabajo que me encuentro realizando, sí es posible coger ciertas semejanzas, como, por ejemplo, la politización de la comunidad LGTBI+ que recoge Navarrete en su investigación.

Este estudio, centrado en la jerarquización que se hace de las noticias relacionadas con la comunidad LGTBI+ en los medios, se asemeja al tratamiento que desde nuestro trabajo le vamos a dar, ya que se pretende conocer en qué secciones se alojan las informaciones relacionadas con la investigación. Otra de las pretensiones que tiene el periodista es observar el tratamiento de la información relacionada y conocer si se hace con rigor y de manera correcta, al igual como pretendemos nosotros, por lo que es muy importante

²³ Navarrete, Diego, 2014, "Un acercamiento al tratamiento informativo de los derechos LGTBI: El Correo de Andalucía". Accedido el 25/02/2020. Disponible en la URL: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28584/TFG%20DIEGO%20NAVARRETE%20VILLAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

conocer cómo otros medios, que no serán objeto de estudio en esta investigación, tratan las noticias del colectivo LGTBI+.

Navarrete Villar analiza la homosexualidad desde la religión, la política y la ciencia, sacando conclusiones diferentes. Para las religiones, como la católica, dominante en nuestro país, la homosexualidad –e incluso la comunidad LGTBI+ al completo- suponen un cierto rechazo, como la imposibilidad de contraer matrimonio entre personas del mismo sexo o de adopciones entre integrantes de la colectividad de lesbianas, gais, transexuales, etc.

En la política, la comunidad está avanzando y ganando terreno. En 2013, según el estudio de Navarrete, quince países reconocían el matrimonio entre personas del mismo sexo. Ahora –abril de 2019- son 28 los que permiten casarse. De hecho, nuestro país encabeza la lista europea de países con más derechos reconocidos a transexuales, aunque todavía falte mucho por hacer.

Y, finalmente, en ciencia, pese a que la homosexualidad era reconocida como una patología, en 1990 la OMS la eliminó de su lista de enfermedades, consiguiendo así un gran avance. De igual forma, el hecho de que el VIH disminuya y las relaciones LGTBI+ aumenten, también ayuda a combatir el estigma de la transmisión del virus desde la comunidad, según afirma Diego Navarrete en su estudio.

En definitiva, teniendo en cuenta tanto revistas, estudios y otras publicaciones que se han hecho respecto a la comunidad de estudio, se puede afirmar que, además de haber poca información, esta no siempre es correcta o actual, por lo que se produce un desfase que lo único que consigue es complicar más el análisis que la sociedad hace sobre la comunidad LGTBI+. Este desconocimiento entre los y las heterosexuales, implica que el “come out” (salir del armario), se vuelva aún más complicado en una sociedad en la que “lo permitido se explica y lo prohibido se confiesa” (Óscar Guasch, *La sociedad rosa* 1991).

4. MARCO TEÓRICO

4.1. La Espiral del Silencio.

Como hipótesis principal del problema, se daría por hecho que el periodismo nacional realiza un tratamiento incorrecto de la comunidad LGTBI+. Sin embargo, para entender el motivo basta con relacionarlo con una de las teorías periodísticas más empleadas en la actualidad: la de la Espiral del Silencio. Elisabeth Noelle-Neumann (1977) habla en esta teoría sobre las mayorías. Cuando una mayoría se junta para emplear un término, como por ejemplo “lobby”, la minoría, aunque sepa que ese término no es correcto, termina empleándolo también, por pura cohesión con el resto del grupo, para no sentirse aislado de este.

La gente teme el rechazo y el aislamiento social, algo que puede ocurrir cuando se expresan opiniones que se podrían catalogar como una minoría. De hecho, cuando una persona tiene este miedo, suele adaptar su opinión a la mayoritaria o simplemente mantener silencio. Probablemente, en muchos temas que inundan nuestra sociedad, no todos, o, al menos, no la gran mayoría esté de acuerdo con la opinión generalizada. Seguro que hay discrepancias, pero se callan. El posible rechazo, o expulsión (del grupo, del partido político, etc.) nos hacen callar.

El nombre que recibe esta teoría, el de “espiral”, hace referencia a la figura que se dibujaría conforme las posiciones minoritarias se van enmudeciendo, de tal forma que esta opinión, ya pequeña de por sí, se vuelve ínfima siendo rodeada por las grandes corrientes de opinión. Uno de los siervos por excelencia de esta teoría tan injusta son los medios de comunicación, capaces de silenciar o modificar las conductas en base a sus intereses particulares, y no a los del conjunto de la sociedad.

Un buen ejemplo es el del medio *Periodista Digital*. A través de la palabra “amiga” se encargaba de explicar que la futbolista Isadora Cerullo recibió una petición de matrimonio por parte de su novia²⁴. Si en lugar de utilizar el término correcto, novia, empleamos la palabra amiga, estamos dejando latente una lesbofobia (o LGTBIfobia en general) incapaz de reconocer que dos mujeres son pareja y van a contraer matrimonio. Por esta

²⁴ *Periodista Digital*, 9/08/2016, “A la jugadora de rugby le hace propuesta de matrimonio su amiga al terminar el partido”. Accedido el 1/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.periodistadigital.com/deportes/otros/20160809/jugadora-rugby-le-propuesta-matrimonio-amiga-terminar-partido-noticia-689400789121/>

causa, entre otras, muchas parejas de lesbianas siguen diciendo que son “amigas”, para evitar la palabra “novias” o “pareja” y muchas personas heterosexuales siguen diciendo que dos mujeres son amigas cuando tienen una relación amorosa.



La amiga propone matrimonio a Isadora Cerullo.

BR

La brasileña Isadora Cerullo también ha recibido un anillo A la jugadora de rugby le hace propuesta de matrimonio su amiga al terminar el partido

**Figura 1. Lesbofobia en un titular durante los Juegos Olímpicos.
Fuente: captura de pantalla del medio *Periodista Digital*, 9/08/2016.**

Accedido el 30/05/2020. Disponible en la URL:

<https://www.periodistadigital.com/deportes/otros/20160809/jugadora-rugby-le-propuesta-matrimonio-amiga-terminar-partido-noticia-689400789121/>

Esta LGTBifobia (lesbofobia en este caso) no solo aumenta la opinión de una sociedad que no es completamente concedora de la realidad del colectivo LGTBI+, sino que provoca que, en los casos más radicales, esta fobia se convierta o traduzca en agresiones físicas o verbales, convirtiendo ese odio en dolor.

Sirviendo la Comunidad de Madrid como referente para afianzar lo comentado anteriormente, de 2016 a 2017, las agresiones subieron, en este territorio, un 34%, mientras que de 2017 a 2018 se elevaron un 7,5%, según datos del Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia²⁵. En la medida en que las agresiones suben, aumenta el

²⁵ Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, 2019, "Informe sobre delitos de odio hacia personas LGTB". Accedido el 14/04/2020. Disponible en la URL: <https://contraelodio.org/wp/informe/>

miedo entre la comunidad LGTBI a mostrarse tal y como es en espacios públicos, una clara definición y muestra de la Espiral del Silencio.

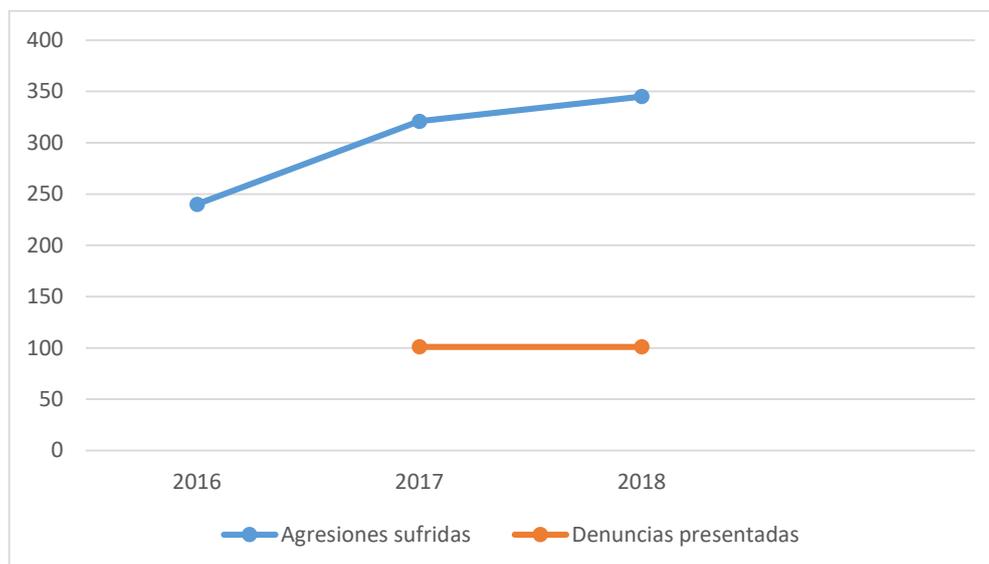
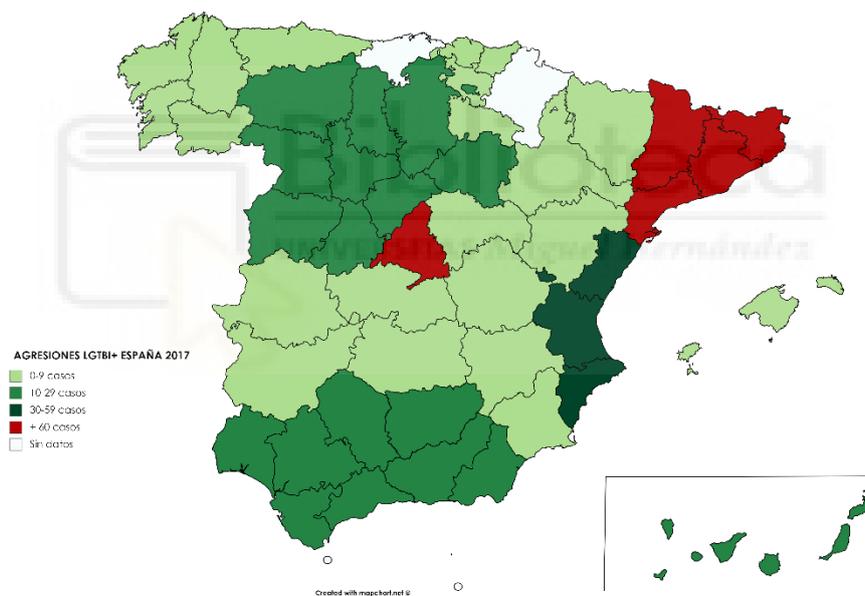
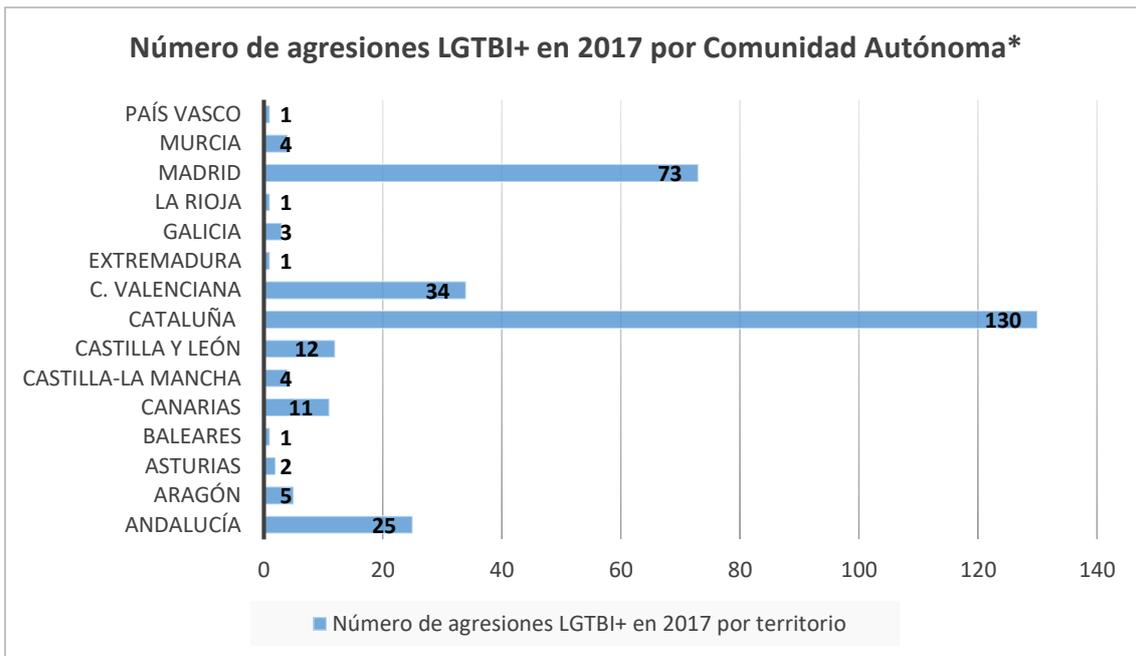


Figura 2. Agresiones hacia la comunidad LGTBI+ y denuncias presentadas. Fuente: Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, 2019. Véase nota 26.

Si en base a la tabla anterior, observamos la comparativa entre agresiones sufridas y denuncias presentadas, podemos ver que, tanto en 2017 como en 2018, las denuncias son claramente un porcentaje mucho más inferior. De los 345 casos de LGTBfobia de 2018, solo se interpusieron 101 denuncias, y, de los 321 casos de LGTBfobia de 2017, solo se presentaron 101 denuncias de nuevo. El dato de denuncias presentadas durante el año 2016 no se recoge ya que ningún organismo lo ha hecho público. Dicho esto, hay que aclarar que los datos se solapan, ya que según FELGTB²⁶, en 2017 hubo 623 agresiones, y no 321, como afirma el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, pues hay que tener en cuenta que, en algunas ocasiones, la agresión se recoge por diferentes asociaciones, lo que podría estar contabilizando doble por una mala traslación de datos.

Incluso si quisiéramos desglosar las agresiones en el año 2017 (ya que las de 2018 y 2019 se encuentran incompletas y con carencia de datos en algunas zonas), tendríamos cuatro zonas autonómicas que destacarían sobre el resto, tal y como reflejan las figuras 3 y 3.1 a continuación:

²⁶ CC.OO.-FELGTB, 28/02/2018. *La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI*. Accedido el 17/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf>



Figuras 3 y 3.1. Agresiones LGTBI+ en España en el 2017. Fuente: *La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI* (CCOO y FELGTB), 2018. *No recoge datos de Cantabria, Navarra, Ceuta y Melilla porque no han sido expresados por las diferentes asociaciones u organizaciones.

En el gráfico de la figura 3 se puede observar que Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía reflejan los datos más altos de agresiones LGTBI+ en el año 2017. A pesar de ser unos datos alarmantes, hay que tener en cuenta que estas son las cuatro comunidades autónomas más pobladas. Aquí sí cabría analizar datos como los de Canarias, que, con dos millones aproximados de habitantes, recoge 11 casos, o Castilla y León, que con medio millón de habitantes más, sufrió 12 agresiones

LGTBifobas, mientras que Castilla-La Mancha (2.035.000 habitantes), Galicia (2.700.000 habitantes) o País Vasco (2.178.000 habitantes) recogen 4, 3 y 1 caso respectivamente.

Sería conveniente, pues, a partir de aquí, realizar un análisis pormenorizado de las comunidades autónomas, aunque simplemente, en este estudio, nos centraremos en la posible influencia que estarían jugando los medios de comunicación, bien por su ideología, o bien por su manera de tratar las noticias (de temática LGTBI+ o de otra) para perpetuar las agresiones –físicas o verbales- hacia la comunidad de estudio, ya que, muchos de los agresores se parapetarían en estas organizaciones poderosas (económico y socialmente) como los medios de comunicación.

Como acabamos de decir, es importante tener en cuenta el papel que juegan los medios de comunicación en este caso. Según *La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI*, del Observatorio Redes contra el Odio de la FELGTB²⁷, los medios son el tercer “testigo” de las agresiones LGTBI-fobas. El 76% de las ocasiones lo hace público la víctima, el 10% los testigos presenciales y, en tercer lugar, el 7% de ocasiones son los medios de comunicación y las redes sociales quienes lo hacen público. Por este motivo, periódicos, webs, revistas, radios y televisiones deberían considerar de manera más sensata y correcta la forma en la que informan a su audiencia, ya que, al ejercer tal poder sobre esta, en numerosas ocasiones, pueden revertir la información a su gusto.

Además, cuando son muchos los medios de comunicación que, de manera incorrecta, emplean un vocabulario o una terminología concreta para referirse a la comunidad LGTBI+, es casi seguro que, sus lectores y lectoras, compartan o no esa opinión, acaben empleando los mismos términos, para sentirse en cohesión con el resto del grupo de lectoras/es y periodistas de dicha ideología. En parte, este tipo de comentarios vienen porque, al carecer de unos códigos deontológicos férreos que especifiquen con serenidad cómo se debe hablar sobre la comunidad LGTBI+, el periodismo más bajo, aquél que se deja llevar por los discursos fóbicos, cargados de odio y de ignorancia, acaba repitiendo los patrones que discriminan al resto.

²⁷ CCOO y FELGTB, 2018, "La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI: Informe delitos de odio e incidentes discriminatorios al colectivo LGTBI 2018". Accedido el 17/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf>

Es evidente que, en nuestra sociedad, la LGTBIfobia sigue siendo un problema a escala nacional-estatal, ya que, recientemente se está viviendo un repunte de los delitos de odio contra el colectivo LGTBI+, probablemente, y en cierta medida, por el vocabulario y los debates generados en algunos o en todos los medios de comunicación, que sirven altavoz de grupos y partidos políticos de ultraderecha. Pese a un ligero descenso, en el año 2018, los delitos por orientación sexual o identidad sexual diversas recibieron 259 denuncias, solo superados por las denuncias de racismo o xenofobia y de ideología, según un informe recogido por el Ministerio del Interior²⁸.

En definitiva, unas cifras que nos demuestran la idoneidad de la teoría de Noelle-Neumann. Como observamos en los datos anteriormente reflejados, los delitos de odio contra la comunidad LGTBI+ continúan ascendiendo, aunque a diferentes ritmos, año tras año. A mayor LGTBIfobia en la sociedad, mayor seguridad tendrán quienes agreden para realizar este tipo de actos y sentirse con amparo e impunidad, viendo cómo el miedo impera en la comunidad y no se imponen todas las denuncias respecto a las agresiones sufridas.

Por otro lado, las denuncias, como refleja el informe del Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, son un número muy pequeño en comparación a las agresiones sufridas. En el año 2018, según este informe, solo un 29,2% de las agresiones fueron denunciadas a un cuerpo de seguridad. La otra parte, más de un 70% de las personas agredidas evitan presentar denuncia ante la justicia para evitar, probablemente, posibles consecuencias y/o el rechazo o estigma social.

Además, un 76% hace pública la agresión recibida, pero el 24% no. Ese cuarto de personas que no lo verbalizan, por miedo a la opinión de una sociedad LGTBIfoba, es un fiel reflejo de la realidad que viven las personas LGTBI+ de nuestro país y, sobre todo, de cómo la Espiral del Silencio se hace más fuerte que nunca en una sociedad como la española que sigue teniendo muy presente el odio a las ideas-orientaciones-identidades sexuales que no son las que se cubren bajo el heteropatriarcado.

²⁸ Jaime Cereceda, Francisco Sánchez et al., 2018, "Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España". Accedido el 20/04/2020. Disponible en la URL: <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/informe+2018/ab86b6d9-090b-465b-bd14-cfcafcddfebc>

4.2. Teoría del Etiquetado

En este momento resulta muy pertinente plantear la Teoría del Etiquetado, formulada por Howard Becker (1963, *Outsiders*), que nos viene a decir que las '*desviaciones*' de las conductas normales (socialmente establecidas) conllevan una etiqueta negativa. Si la conducta, identidad y orientación habituales es la heterosexualidad o la heteronormatividad, toda aquella persona que no esté bajo estos parámetros, será etiquetada como '*desviada*'. De la misma forma ocurre con las personas que sufren discapacidad, las minorías étnicas o de cualquier otra índole, etc. Es decir, con la diversidad en general. En una sociedad acostumbrada a convivir con heterosexuales blancos, un homosexual de Senegal sería un claro ejemplo de la teoría de Becker, con al menos dos etiquetajes (gay y racializado como 'negro'), a los que se podría añadir las etiquetas de inmigrante ilegal, pobre y mantero...

El conjunto de la sociedad, o al menos la gran mayoría, etiqueta a estas personas al salirse de los conductos establecidos por unas normas culturales y sociales establecidas desde, para y por el poder. Quienes son partícipes de estas conductas y normas afianzadas por el conjunto de personas de la sociedad, establecen criterios para calificar las desviaciones, como afirma Becker (1963):

Los grupos sociales crean la desviación estableciendo reglas cuya infracción constituye una desviación, y aplicando estas reglas a personas particulares, que etiquetan como *outsiders* [...] La desviación no es una cualidad de la acción cometida sino la consecuencia de la aplicación —por parte de otros— de reglas y sanciones. El desviado es alguien al que la etiqueta le ha sido puesta con éxito; el comportamiento desviado es el comportamiento etiquetado así por la gente²⁹.

Por tanto, la comunidad LGTBI+, a pesar de representar un 6,9% de la población de España declarada como tal, según los datos de Dalia³⁰, aún se encuentra muy, pero que muy lejos de ser una mayoría social. Frente a este dato, las personas heterosexuales suponen todavía una mayoría aplastante, a pesar de no tener datos concretos. Si bien es

²⁹ Becker, Howard, 1963, *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Accedido el 19/04/2020. Disponible en la URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_etiquetado

³⁰ Lam, Athena, 18/10/2016, "Counting the LGBT population: 6% of Europeans identify as LGBT". Accedido el 20/014/2020. Disponible en la URL: <https://daliaresearch.com/blog/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>

cierto que, desde ese casi 7% hasta la totalidad, hay un amplio espectro de personas que pueden no identificarse ni con la homosexualidad ni con la heterosexualidad.

Esta minoría LGTBI+ en nuestro país, que vendría a suponer, aproximadamente, unas 3.208.000 personas, son las que, según la teoría de Becker, estarían etiquetadas por su desviación de la norma social. Si aunamos los resultados que nos proporciona la Espiral del Silencio y la Teoría del Etiquetado, conoceríamos que esa mayoría de la que nos habla Elisabeth Noelle-Neumann sería la misma que etiqueta a la población homosexual (o racializada como negra, o pobre, o inmigrante, o 'discapacitada'...), bajo los fundamentos de Becker.

4.3. Conceptos básicos a modo de glosario

Como base a un buen tratamiento social y mediático a la comunidad LGTBI+, habría ciertos términos o conceptos teóricos de obligado cumplimiento ante cualquier información relacionada con el colectivo:

- **Androginia.** Cualidad de aquella o aquel que comparte rasgos del género masculino y del femenino.
- **Bifobia.** Miedo, rechazo y odio a las personas que se sienten atraídas por personas de ambos sexos.
- **Bisexualidad.** Orientación sexual de una persona que siente atracción por mujeres y hombres.
- **Cisgénero.** Referencia a una persona que posee un sexo que encaja completamente con su identidad sexual.
- **Colectivo (LGTBI).** Comunidad que representa a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queers, pansexuales, drag queens/kings, etc.
- **Disforia de género.** Pertenencia a un género diferente al sexo de nacimiento.
- **Drag (King).** Mujer vestida de hombre, por gusto, diversión o necesidad.
- **Drag (Queen).** Hombre vestido de mujer, por gusto, diversión o necesidad.
- **Género.** Grupo al que pertenecen las personas con o sin el sexo identificativo común.
- **Heteronormatividad.** Norma social reconocida por la mayoría de la población que considera que todo el mundo debe ser heterosexual, blanco, sin discapacidad, varón...
- **Heterosexual.** Término que designa a las personas que se sienten atraídas por personas del sexo opuesto.

- **Homofobia.** Miedo, odio y rechazo a los hombres que se sienten atraídos por otras personas de su mismo sexo.
- **Homosexual.** Hombre que se siente atraído por otros hombres.
- **Identidad sexual.** Sexo o género con el que una persona se identifica (hombre, mujer...)
- **Intersexualidad.** Tener características físicas de ambos sexos.
- **Lesbiana.** Mujer que se siente atraída por personas de su mismo sexo
- **Lesbofobia.** Miedo, odio y rechazo a las mujeres que se sienten atraídas por otras personas de su mismo sexo.
- **LGTBI+.** Siglas que reúnen al colectivo integrado por Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, etc.
- **LGTBifobia.** Miedo, rechazo u odio hacia cualquier persona integrada dentro del colectivo LGTBI+, como lesbianas, transexuales, homosexuales, bisexuales, intersexuales, queers, etc.
- **Orgullo (LGTBI).** Celebración y reivindicación de derechos por parte de la comunidad LGTBI+.
- **Queer.** Referencia a la identidad de género y sexual diferente a la establecida socialmente (heterosexual y cisgénero).
- **Reasignación de sexo.** Operación de cirugía a la que se somete una persona para el cambio de sexo.
- **Transfobia.** Miedo, rechazo y odio contra las personas transgénero.
- **Transgénero.** Persona que vive con el sexo y género asignado al nacer pero que no ha pasado por una operación de reasignación.
- **Transexual.** Persona que ha llevado a cabo o está en proceso de reasignar su sexo.
- **Travesti.** Alguien que viste con ropa socialmente reconocida como del sexo opuesto.

Estos conceptos teóricos, mencionados y explicados, nos servirán como unidades de análisis a la hora de realizar el análisis de contenido de las noticias seleccionadas en los diferentes medios de comunicación. De esta forma, se podrá comprobar si los emplean o utilizan otros diferentes correctos o incorrectos.

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar e intentar demostrar los objetivos e hipótesis enunciadas anteriormente, este estudio se servirá de los dos tipos de metodología existentes: la cuantitativa y la cualitativa, que permitirán obtener una visión más amplia y detallada de la información ofrecida a través de los medios de comunicación.

La metodología cuantitativa, en primer lugar, se refiere a esos aspectos que podemos ver y percibir y a los que es posible cifrar o contar. Las cifras de desempleo en un país durante un periodo concreto o la tasa de abandono escolar son dos cifras medibles que se valorarían dentro de la parte cuantitativa de un análisis. Esta metodología comenzó a usarla el sociólogo Émile Durkheim (Francia) entre los años 1880 y 1900. Sin embargo, “la investigación cuantitativa no solo contiene técnicas de análisis de datos o de producción de información, sino también una perspectiva epistemológica respecto de la realidad, de la forma de conocerla y de los productos que podemos obtener de la investigación social” según afirma Manuel Canales³¹.

En la metodología cuantitativa las hipótesis dependen de las teorizaciones iniciales, por lo que será necesario realizar primero una valoración inicial para poder lanzar suposiciones, además “se busca establecer una relación de causa-efecto entre dos fenómenos”, y, la técnica cuantitativa “una investigación de este tipo tiene capacidad de predicción y generalización”, según se afirma en el Centro Virtual Cervantes³², por lo que, al trabajar sobre una representación de la población general, se puede pronosticar lo que ocurrirá al respecto.

Por otro lado, la metodología cualitativa no es medible ni tangible, sino el resultado de las acciones y decisiones de la sociedad como resultado de un aprendizaje social y cultural que da lugar a las muestras que se recogen en diferentes estudios. Sus inicios se datan en la Antropología Social y Cultural (ciencia que estudia las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades humanas). Esta metodología trata lo subjetivo, como se hace desde la etnografía. Se define como “inductiva”, con “perspectiva holística”, que “busca comprender”, “considera al investigador como instrumento de medida”, “lleva a

³¹ Canales Cerón, Manuel. 2006. “Metodologías de investigación social”. Accedido el 31/05/2020. Disponible en la URL: <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-eron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

³² Centro Virtual Cervantes. “Metodología cuantitativa”. Accedido el 31/02/2020. Disponible en la URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccionario/metodologiaquantitativa.htm

cabo estudios intensivos a pequeña escala” y no se propone “probar teorías [...] sino, más bien generarlas”, según el Centro Virtual Cervantes³³.

Esta técnica se basa en recoger información basada en observar comportamientos de las distintas sociedades, sus respuestas a acciones de otros seres y, en definitiva, su relación con cualquier medio de estudio para poder obtener un significado respecto a esas decisiones y/o acciones, frente a la cualitativa, que recoge datos concretos e inmodificables.

5.1. La técnica cuantitativa estadística

En primer lugar, emplearé la técnica estadística para el análisis cuantitativo, para que de esa manera se puedan comprobar cuántas son las noticias que se recogen en un muestreo de medios de comunicación de diferentes posiciones ideológicas y, por otro lado, saber qué menciones realizan, identificando aquellos términos empleados de manera correcta e incorrecta. A través de este tipo de análisis, se podrá comprobar si los medios de comunicación informan de todo lo relacionado con la comunidad LGTBI+ o si, por el contrario, sesgan información.

La estadística es “un método de razonamiento que permite interpretar datos cuyo carácter esencial es la variabilidad”, tal y como recoge José Jiménez³⁴ cuyo principal objetivo es emplear esos datos recogidos en un muestreo de la sociedad para conocer las decisiones que toma la sociedad en general o un conjunto de esta para el estudio que estemos llevando a cabo. A través de la estadística podremos saber qué aproximación está en concordancia con las respuestas obtenidas, ya que, al no poder recoger respuestas del 100% de la sociedad, la estadística nos permite conocer la opinión aproximada del conjunto.

Es importante tener en cuenta que la estadística, como cualquier otra ciencia, hay que saber interpretarla correctamente. Sus lecturas pueden ser dobles. Afirma Dolores Frías-Navarro que la “inferencia estadística es un proceso que supone obtener conclusiones sobre un valor poblacional (parámetro) a partir de un valor obtenido de una muestra

³³ Centro Virtual Cervantes. “Metodología cualitativa”. Accedido el 31/02/2020. Disponible en la URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacualitativa.htm

³⁴ Jiménez, José. “Métodos estadísticos”. Accedido el 02/06/2020. Disponible en la URL: <https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/erroresmedicacion/010.pdf>

aleatoria (estadístico)”³⁵. Debemos tomar con detenimiento los datos resultantes de nuestro estudio, para poder medir y establecer unas conclusiones medianamente certeras.

A través de este análisis se podrá comprobar también qué clase de menciones realizan, atribuyendo así una conclusión positiva o negativa para intentar demostrar si las informaciones publicadas son consecuencia directa de la ideología del medio de comunicación o si, por el contrario, se ciñen a informar con veracidad cuando hay una noticia sobre la comunidad LGTBI+.

Con este muestreo, podremos resolver si las hipótesis planteadas anteriormente son correctas o si, por el contrario, quedan desmentidas tras el análisis mencionado a los medios de comunicación y las menciones que realizan y como los insumos sociales afectan en la comunicación que estos medios ofrecen a la población.

En este estudio, junto al cuestionario, que más adelante se mencionará, se encuentra este rastreo o búsqueda de información, a modo de muestreo, a través de seis medios de comunicación que se encuentran en los más leídos de España, por lo que se considera un resultado representativo en función de la búsqueda realizada.

5.2. El cuestionario

La otra técnica cuantitativa que vamos a emplear es la del cuestionario. Técnicamente, se trata de un conjunto de cuestiones planteadas a un número representativo de la población con el objetivo de conocer su opinión y sensaciones respecto a, en este caso, la comunidad LGTBI+ y la información que se publica sobre la misma.

Un cuestionario es una herramienta para recoger datos donde aparecen una serie de preguntas a la que la población debe dar respuesta para conocer información sobre los planteamientos propuestos en base a un tema de estudio (la comunidad LGTBI+ y los medios de comunicación en este caso). Tal y como se afirma en “Metodología de la investigación social cuantitativa”:

El cuestionario es el reflejo de toda la problemática planteada en la investigación, debe traducir en constatación empírica los conceptos que están en el esquema generador que

³⁵ Frías-Navarro, Dolores. 2011. “Técnica estadística y diseño de investigación”. Accedido el 30/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.uv.es/friasnav/TEDIndex.pdf>

es el modelo de análisis. El cuestionario es el instrumento del método de encuesta para obtener la información pertinente que permite contrastar el modelo de análisis³⁶.

A través de este modo, que en este caso ha sido empleada para casi la cincuentena, se puede saber de manera anónima y exacta, los medios de comunicación que peor y mejor informan, según la ciudadanía, sobre el colectivo de estudio.

Mediante este procedimiento se podrá comprobar si la ciudadanía considera que los medios de comunicación, a grandes rasgos, perpetúan esa LGTBIfobia o, por el contrario, la minimizan y erradican. A pesar de que las respuestas no representan la totalidad de la población nacional, sí constituyen una parte importante para conocer el trato de los medios de comunicación sobre la comunidad LGTBI+.

Las respuestas obtenidas, provenientes de homosexuales, heterosexuales, lesbianas y otros/as, se examinan una por una con el objetivo de poder aunar y diferenciar subgrupos dentro de las orientaciones y/o identidades sexuales recibidas, ya que, otros factores, como la ideología también determinan que las respuestas se puedan ver modificadas o alteradas y no correspondan ciertamente con la realidad.

5.3. La técnica cualitativa del análisis de contenido

Inicialmente, podemos decir que, el análisis de contenido es una metodología empleada en Ciencias Sociales (antropología social, psicología, sociología...) que analiza lo escrito o publicado en webs, revistas, libros, leyes u otros soportes con el objetivo de escrutar si es correcto en base al estudio que se esté realizando en ese momento y con unas muestras de contenido adaptadas al trabajo.

El análisis de contenido, en otras palabras, es un estudio de las publicaciones realizadas sobre ese tema, que, tras basarse en mediciones, en este caso, cualitativas, nos permite conocer si el contenido de las publicaciones estudiadas o medidas se corresponde a lo esperando en base al estudio que estemos realizando.

Como afirma Fernando López Noguero (2002), esta técnica se divide en dos tipos de variables: las dependientes (cuyos valores van modificándose en función de otras

³⁶ López-Roldán, Pedro y Sandra Fachelli, 2015. "Metodología de la investigación social cuantitativa". Accedido el 28/05/2020. Disponible en la URL: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

consideraciones) y las independientes (cuyos valores no cambian, aunque haya otros rasgos que sí lo hagan).

Esta técnica cualitativa (ya que mide la calidad del contenido de estudio, y no cuánto se haya publicado sobre el tema) nos permitirá conocer e interpretar diferentes interrogantes sobre el tema y se podrá abordar, gracias a sus resultados, en un contexto en el que anteriormente se había buceado muy poco (LGTBIfobia en los medios de comunicación nacionales) para conocer si verdaderamente las hipótesis planteadas en este estudio se cumplen o se desechan.

Entre otras, esta técnica recoge diferentes características de las que Fernández López Noguero (2002) se hace eco: “los datos son filtrados por el criterio del investigador”, “abarca el fenómeno en su conjunto” y “se basa en el uso de categorías”³⁷, ya que se recogen datos de tres medios de comunicación que, a pesar de quedar demostrado que son los más representativos en su espectro ideológico y los más leídos en esas mismas franjas, son elegidos sin más criterio cuando se podrían haber incorporado otros: *El Mundo* en lugar de *okdiario* o *La Marea* en lugar de *eldiario.es*. Para esta técnica se emplearán tres unidades de análisis:

- **Unidades de estudio:** en las que se distinguen las secciones en las que aparecen las noticias publicadas en los medios, así como el lugar (portada, contraportada...) que ocupan en el mismo.
- **Unidades de observación:** se analizarán las palabras y términos que se emplean en los medios de comunicación y las imágenes.
- **Unidades de análisis:** se analizarán los conceptos teóricos que utilizan los medios de comunicación y se relacionarán con los conceptos expuestos en el punto 4.3 de este estudio.

A través de estas tres variables podremos conocer si dedican un espacio importante o secundario a la información y si esta está alterada o modificada por la ideología del periódico, atendiendo así a intereses personales y no a sociales y/o colectivos con terminología insultante o menospreciante.

³⁷ López Noguero, Fernando. Enero, 2002. “El análisis de contenido como método de investigación”. Accedido el 23/05/2020. Disponible en la URL: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf;El>

5.4. La muestra

La muestra nos permite conocer el pensamiento, acciones o respuestas de una parte de la sociedad representativa en base a un tema objeto de estudio. Tras recoger una cantidad suficiente de elementos para el análisis, se podrá establecer si esa parte de la sociedad cumple o no los parámetros que hayamos establecido anteriormente, y, de esa forma, podremos, o no, extrapolar estos resultados con la totalidad de la sociedad.

Podemos realizar diferentes tipos de muestras en función del sesgo poblacional, como indica Alberto Porras Velázquez³⁸: muestreo sistemático, muestreo estratificado (“división en clases o grupos denominados estratos”), muestreo por conglomerados (“selección aleatoria de grupos”) y muestreos no probabilísticos, con lo que podremos obtener, probablemente, resultados diferentes o irregulares en función de la división que realicemos en la sociedad participante.

El muestreo nos permitirá comprobar la situación informativa de los medios de comunicación mediante la investigación de las publicaciones de *eldiario.es*, *20minutos* y *okdiario*. La elección de estos tres medios queda justificada por la ideología que, de manera patente o invisible, se constata en cada diario de los seleccionados. Se ha optado por elegir un medio representativo de cada espectro político más generalizado: izquierda, centro y derecha. Así *eldiario.es* se situaría ideológicamente en la izquierda progresista, *20minutos* en el centro político e ideológico y *okdiario* en la derecha conservadora.

La sociedad cree que los medios de comunicación de derechas estarían informando de manera incorrecta sobre la comunidad LGTBI+ y los de izquierdas de manera correcta, de ahí la necesidad de escoger el periódico que consideramos más representativo respecto a su ideología y, como forma de contraste, uno de centro, para poder conocer también la posición de los medios de centro en base a la comunidad de estudio.

Es necesario reducir y recortar el estudio, ya que un análisis pormenorizado de las noticias de seis medios supondría un estudio desmesurado que obligaría a abarcar mucho más de lo que se requiere para una investigación de TFG como la nuestra. Por ese motivo, vemos oportuno estudiar únicamente *eldiario.es*, *20minutos* y *okdiario*, como medios representativos de la izquierda, el centro y la derecha ideológicas respectivamente, para

³⁸“Tipos de muestreo”. Accedido el 01/06/2020. Disponible en la URL: <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/163/1/19-Tipos%20de%20Muestreo%20-%20%20Diplomado%20en%20An%C3%A1lisis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Geoespacial.pdf>

poder recopilar, a modo de resumen, resultados sobre noticias y otras informaciones visibles en cada uno de estos medios.

Las muestras para el análisis cualitativo de contenido se recogerán en un periodo de tiempo determinado, ya que, debido a la cantidad de noticias que se publican a diario en los medios, resultaría imposible recogerlas todas. El punto de partida será desde principios de junio de 2019, fecha de inicio de los últimos preparativos del Orgullo Madrid 2019 y, por otro lado, el punto final será el día 13 de marzo de 2020, un día antes de la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España y el confinamiento general de la población a consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Esta muestra, de aproximadamente nueve meses, permitirá conocer, de manera medianamente prolongada en el tiempo, los resultados informativos en este ámbito.



6. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Partimos de la hipótesis que los medios de comunicación son LGTBI-fobos de base. Emplean siempre fotos y referencias a parejas heterosexuales, salvo en aquellos casos en los que sea estrictamente necesario emplear una foto de dos hombres o dos mujeres besándose o cogiéndose de la mano, olvidando además que LGTBI+ incluye muchas más personas y orientaciones diferentes. Esta fobia encubierta, que muchas veces se hace explícita, viene jaleada y apoyada desde esferas todavía más altas: figuras políticas y del empresariado, y otras personas influyentes con poder, tal y como recoge el periodista Imanol Beristain en una de sus investigaciones (2017).

Si bien es cierto que, recientemente, los medios de comunicación intentan acercarse o aproximarse a la comunidad LGTBI+ con una serie de términos que deben aplicarse para “gustar” al público. Estos medios (aunque también empresas, instituciones, asociaciones, etc.) se definen como “gayfriendly” o “LGTBIfriendly”, haciendo referencia literal, tras su traducción, a –en lenguaje androcéntrico– “amigos de los gays” o “amigos de los LGTBI+”, (aunque mejor sería "amistad con gays" o "amistad con LGTBI+").

6.1. Resultados y análisis cuantitativos

El mejor reflejo de que algunos medios de comunicación informan de manera sesgada, sectaria o ideologizada evitando la información que su potencial público no quiere leer, es la figura siguiente, la nº 5. Con el caso de la expresión “homofobia” encontramos más de 3.600 noticias en *El País*, mientras que apenas 206 en *okdiario* u 887 en *ABC*.

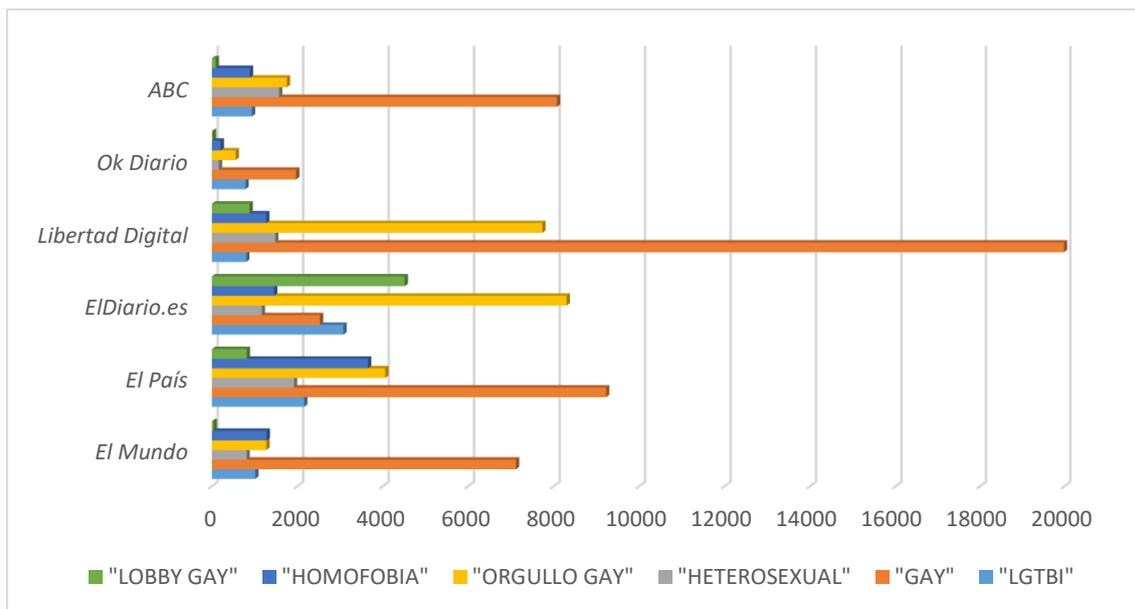


Figura 4. Número de menciones de expresiones en diferentes medios de comunicación nacionales. 25/04/2020. Fuente: Elaboración propia.

El término “gay”, que gana por goleada en los resultados de los seis medios analizados, supone casi 20.000 resultados en *Libertad Digital* y apenas 2.528 en *eldiario.es*. Pese a este número tan alto de menciones en el diario de derechas *Libertad Digital*, en su gran mayoría, sin haber entrado en observación detenida, las menciones son negativas.



Figura 5. Titular con terminología incorrecta. Fuente: *Libertad Digital*, 08/07/2019. Accedido el 05/05/2020. Accedido el 05/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.libertaddigital.com/opinion/santiago-navajas/orgullo-gay-y-prejuicio-totalitario-88282/>

Basta con entrar en *Libertad Digital* y hacer un pequeño rastreo para encontrar connotaciones negativas en la inmensa mayoría de menciones hacia la comunidad LGTBI+, como la imagen mostrada más arriba sobre un artículo firmado por Santiago

Navajas en el que confirma que “el orgullo gay de Madrid 2019 será recordado con vergüenza”.

Es evidente que detrás de los medios de comunicación hay importantes grupos de poder (económico y social) deseosos de sacar todos y cada uno de los defectos de la comunidad LGTBI+ para hacer ver que la heterosexualidad está por encima (erróneamente), etc. Sin embargo, hasta los medios de extrema derecha podrían volverse gayfriendlys (o, en su defecto, LGTBfriendlys) con las manifestaciones del Orgullo LGTBI+ que se celebran en nuestro país todos los años.

Cuando los intereses sociales vienen cargados con un gran interés económico, hasta el periodismo más machista, LGTBIfobo o racista puede convertirse en un periodismo en mayúsculas. Buen ejemplo es el caso de la celebración del Orgullo LGTBI+ de Madrid. Pese a recibir muchas críticas, todo eso se calma cuando, ligado a la celebración y manifestación, hay un importante ingreso de dinero: hoteles, bares, publicidad, comunicación, etc. Aquí es cuando, tras el aporte del poderoso caballero don dinero, las opiniones reales se guardan en un cajón para dar paso a las que los billetes quieren leer: ¿A caso yo, como periodista o empresario LGTBIfobo, voy a criticar una celebración que ingresa cientos de miles de euros y que, probablemente, dé trabajo a parte de mi plantilla, al tener que cubrir sus actos? La respuesta queda reflejada en la figura nº 7.

¿Qué sentido lógico tiene que *okdiario*, tras sus continuos ataques a la comunidad LGTBI+, publique contenido “LGTBIfriendly” en sus páginas? En primer lugar, cabe destacar que, a excepción de la noticia "Empieza el tour para encontrar a Mr. Gay Pride España 2019", el resto son publicadas en junio y julio, meses en los que se celebra el Orgullo LGTBI+ en nuestro país y especialmente en Madrid, cuya celebración recoge al más numeroso grupo de personas: del 28 de junio al 8 de julio en 2018 y del 28 de junio al 7 de julio en 2019.

Es casi evidente, que, a mayor demanda, mayor oferta. Durante esas fechas son muchas las personas que buscan información sobre horarios, escenarios y otras cuestiones y *okdiario*, pese a su evidente LGTBIfobia, aprovecha el tirón de un Orgullo que moviliza a un millón y medio aproximado de personas para rentabilizar sus artículos con un plus de visitas LGTBI+, y, de paso, eliminar, aunque sea por unos días, esa imagen de periódico LGTBIfobo que muchas personas tienen en España sobre él.



Programación del Orgullo Gay Madrid 2019 hoy sábado, 6 de julio

6 Jul 2019 ... La Manifestación del Orgullo Gay 2019 vuelve a estar convocada por COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de ...



Empieza el tour para encontrar a Mr. Gay Pride España 2019

23 Mar 2019 ... Murcia y Maspalomas serán las dos primeras localidades donde se elegirán a los finalistas al certamen gay.



Pregón del Orgullo Gay de Madrid 2019: Horario y dónde verlo

3 Jul 2019 ... El pregón del Orgullo Gay de Madrid 2019 estará centrado en los actos del 50 aniversario de los hechos e Stonewall. Anota el horario y lugar ...



Orgullo Gay 2017: 10 canciones que se han convertido en himnos ...

29 Jun 2017 ... Es la canción oficial del Orgullo 2017, pero es una de las canciones gays que se han tomado como bandera del movimiento. Su letra expresa lo ...



¿Qué significan los colores de la bandera del Orgullo Gay?

7 Jul 2018 ... Porque, aunque no se note excesivamente a primera vista por la cantidad de franjas, la bandera del Orgullo Gay consta de seis líneas, cada una ...

Figura 6. Titulares LGTBIfriendly. Fuente: *okdiario*, 06/07/2019, 23/03/2019, 03/07/2019, 29/06/2017, 07/07/2018. Accedido el 05/04/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/buscador/?q=gay>

Sin embargo, cuando son únicamente los intereses personales, y no los económicos, los que mueven las opiniones, volvemos a la LGTBIfobia a la que estamos acostumbrados y dejamos aquí en un cajón esas opiniones “LGTBIfriendly” (cercanas y en apoyo a la comunidad LGTBI+) para criticar, sin lógica ninguna, al colectivo. Bastaría con observar las opiniones que exhiben ciertos medios de comunicación en relación al autobús LGTBIfobo³⁹ que recorrió las calles de varias ciudades de nuestro país con mensajes como: “Las niñas tienen vulva, los niños tienen pene. Que no te engañen”.

En la cuestión del periodismo español, base fundamental del presente trabajo, un 75% de las personas que han contestado a nuestro cuestionario consideran que los medios de comunicación no informan de manera correcta. En el caso de ese 75%, un 73,3% considera que esta mala información se realiza a través del uso de un lenguaje incorrecto. Si concretamos en medios de comunicación, *okdiario* sería el que lo emplea de una manera más incorrecta (por número de menciones), seguido de *ABC*, *Trece TV*, *El Mundo*, *Antena 3*, *Telecinco*, *Intereconomía*, *TVE*, *COPE*, *La Razón*, *El País*, *Es Diario*, *Periodista Digital* y *La Vanguardia*. Estos resultados están reflejados en la Figura nº 8.

³⁹ *okdiario*, 01/03/2017. El autobús de Hazte Oír estaría amparado por la libertad de expresión según expertos. Accedido el 19/04/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/autobus-hazte-oir-estaria-amparado-libertad-expresion-segun-expertos-792143>

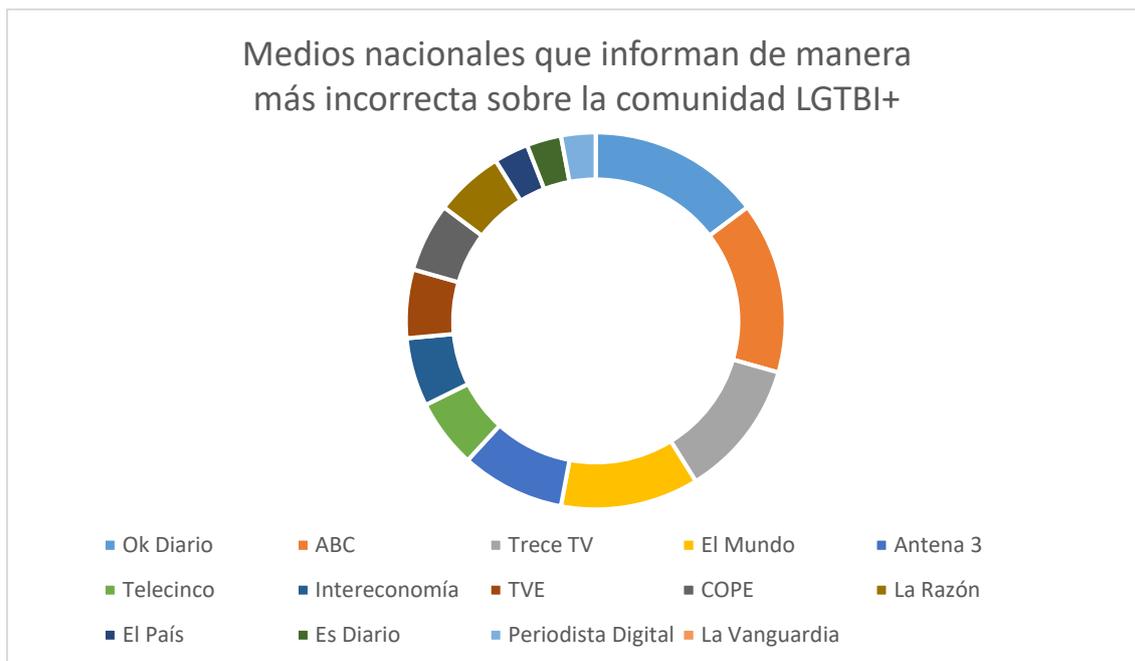


Figura 7. Cuestionario sobre el tratamiento incorrecto a la comunidad LGTBI+ por parte de los medios de comunicación. Fuente: Elaboración propia.

Según estos mismos resultados, los medios que sí tratan de manera correcta la información de la comunidad LGTBI+ serían, en este orden, *La Sexta*, *eldiario.es*, *El País*, *Medios digitales*, *Redes sociales*, *Diario Público*, *Telecinco*, *Cadena SER*, *TVE*, *Marca*, *La Vanguardia*, *Píkara*, *La Marea*, *Levante*, *okdiario*, *TV3*, *Cuatro*, *El Mundo*, *El Correo*, *EITB* y *Shangay* (véase la Figura 8). Además, cabe destacar que, en este apartado, casi el total de las respuestas hacen referencia a que las redes sociales son, en su gran mayoría, las más tolerantes. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las RRSS no son un medio de comunicación, sino una plataforma de opiniones y hechos que nada tienen que ver con un periodismo de calidad realizado por profesionales de la información.

Con el repaso y análisis a los datos recogidos en las figuras 8 y 9, es sorprendente observar cómo hay diferentes medios que figuran en ambas categorías, como el caso de *Telecinco*, que recibe 2 menciones negativas y 2 positivas, u *okdiario*, que recibe 5 menciones negativas y 1 positiva. Además, es llamativo el hecho de que solo un medio específico LGTBI+ (*Shangay*) sea mencionado y, además, solo reciba un comentario positivo. Esto indica que, además, la comunidad LGTBI+ no se informa en su mayoría por medios concretos (*Shangay*, *Cáscara amarga*, *Dos Manzanas*, *Homosensual* o *Chueca.com*), sino que reciben la información de los medios generalistas anteriormente mencionados.

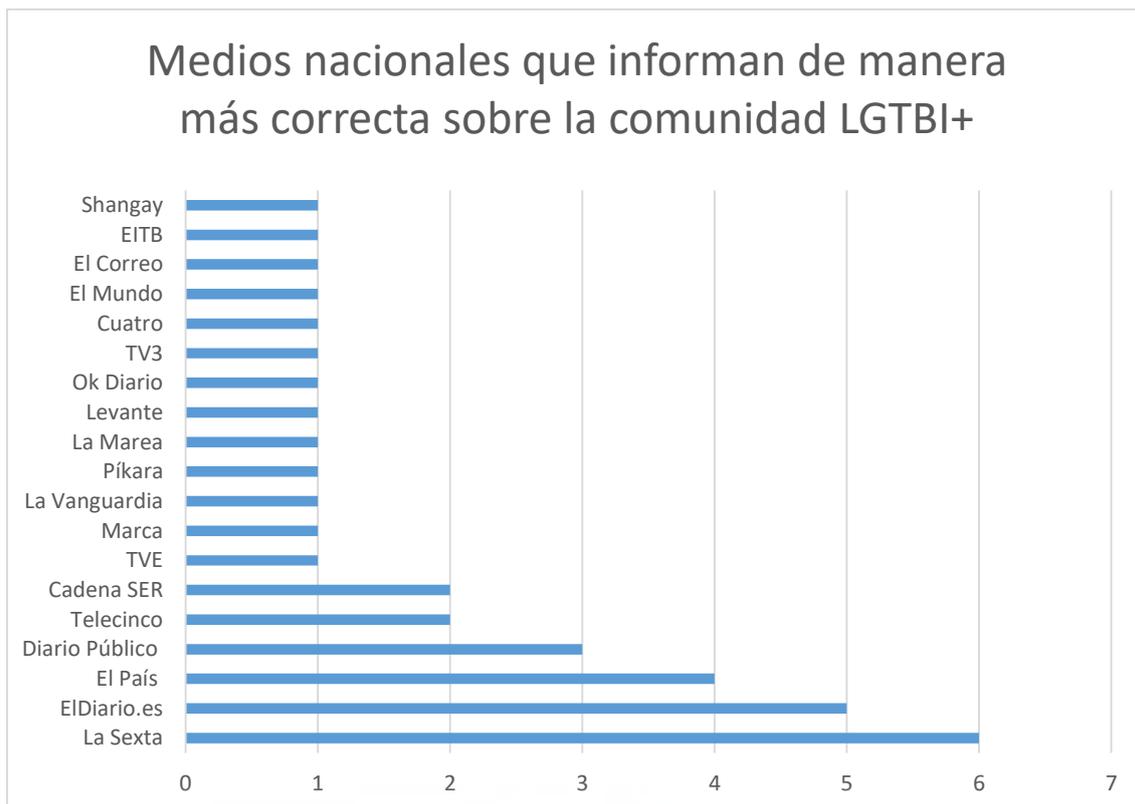


Figura 8. Tratamiento correcto (por número de menciones) de los medios de comunicación hacia la comunidad LGTBI+ en España. Fuente: Elaboración propia.

Se eliminan aquí las menciones a *Redes Sociales*, ya que no son un medio propiamente dicho.

Se eliminan aquí las menciones a *Medios Digitales*, ya que, podría ser cada uno de los anteriores como tal, pues todos tienen una versión web

Por consiguiente, y reconociéndole la consistencia al análisis del apartado 6.2., según las usuarias y usuarios, el medio que peor informa es *okdiario* y el que mejor lo hace, de forma escrita, es *eldiario.es*, ya que, aunque *La Sexta* recibe mayor puntuación, no es objeto de análisis por parte de este estudio, que solo recogerá muestras de medios de comunicación escritos.

Por otro lado, nos encontramos con los resultados del cuestionario, realizado a través de la plataforma online Google Forms, en el que un total de 48 personas han contestado a las cuestiones que se planteaban para conocer la opinión del mayor número de personas posible, de tal forma que el cuestionario tuviera un papel relevante en cuanto a resultados. El cuestionario, activo desde el día 10 de abril del año 2020 ha recogido contestaciones hasta el día 10 de mayo del mismo año.

Las preguntas planteadas se exponen a continuación, así como las respuestas obtenidas, que luego se analizarán detenidamente más adelante, en el apartado 6.1. de este mismo estudio.

→ **¿Podrías describir tu orientación sexual?**

- 39,6% - Gays (19)
- 35,4% - Heterosexuales (17)
- 20,8% - Otras/os (10)
- 4,20% - Lesbianas (2)

→ **¿Crees que los medios de comunicación informan CORRECTAMENTE sobre la comunidad LGTBI+?**

- 75% - No (36)
- 25% - Sí (12)

→ **¿Crees que, en caso de que informen MAL, lo hacen a través de su lenguaje?**

- 73,3% - Sí (33)
- 26,7% - No (12)

→ **¿Qué palabras NEGATIVAS emplearían los medios de comunicación para referirse a la comunidad LGTBI+?**

- De la otra acera (en lugar de homosexual)
- Lobby (en lugar de colectivo)
- Maricón (en lugar de homosexual)
- Tendencia (en lugar de orientación)
- Promiscuidad
- Libertinaje
- Travesti (para referirse a transexuales)
- Secta
- Aroa
- Chiringuito
- Tortillera
- Plumeros
- Mariquita

→ ¿Qué medios de comunicación crees que informan PEOR sobre la comunidad LGTBI+?

1. *okdiario* y *ABC* (5 menciones)
2. *Trece TV* y *El Mundo* (4 menciones)
3. *Antena 3* (3 menciones)
4. *Telecinco*, *Intereconomía*, *TVE*, *COPE*, *La Razón* (2 menciones)
5. *El País*, *eldiario.es*, *Periodista Digital*, *La Vanguardia* (1 mención)

*Datos ordenados por número de menciones recibidas sobre cada medio
**Hay un alto número de respuestas indicando “Los medios de derechas”, que no se han catalogado en ningún medio en concreto.

***Las pocas menciones negativas a *COPE*, *Intereconomía*, *esdiario* o *Periodista Digital* indicarían que las personas que han respondido no consumen casi o para nada esos medios, no que informen peor que el *ABC*, *okdiario* o *Trece TV*.

→ ¿Qué medios de comunicación crees que informan MEJOR sobre la comunidad LGTBI+?

1. *La Sexta* (6 menciones)
2. *eldiario.es* (5 menciones)
3. *El País*, Medios digitales (4 menciones)
4. Redes sociales, *Diario Público* (3 menciones)
5. *Telecinco*, *Cadena SER* (2 menciones)
6. *TVE* (1), *Marca*, *La Vanguardia*, *Píkara Magazine*, *La Marea*, *Levante*, *okdiario*, *TV3*, *Cuatro*, *El Mundo*, *El Correo*, *EITB*, *Shangay* (1 mención).

*Las pocas menciones positivas a *Píkara*, *La Marea* o *Shangay* indicarían que las personas que han respondido no consumen casi o para nada esos medios, no que informen no informen mejor que *La Sexta* o *eldiario.es*.

→ ¿Consideras que hay LGTBIfobia en los medios de comunicación nacionales?

65,2% - Sí (30)

34,8% - No (16)

→ ¿Alguna vez te has sentido discriminado/a (en la calle, en los medios de comunicación...) por tu orientación sexual?

52,1% - No (25)

47,9% - Sí (23)

Este cuestionario fue difundido a través de diferentes plataformas sociales como Facebook, Twitter o WhatsApp y con la ayuda de diferentes personalidades como Carla Antonelli o José Cuadrado, que colaboraron con su difusión, para que la gente tuviera un posible acceso al mismo.

El perfil de las personas (en cuanto a su orientación sexual) que han contestado se divide en cuatro sectores: heterosexuales, gays, lesbianas y otros, quedando los resultados, como se puede apreciar (véase la Tabla 1), con una amplia mayoría de hombres homosexuales, seguido de personas heterosexuales.

Heterosexuales	17
Gays	19
Lesbianas	2
Otros	10

Tabla nº 1. Porcentaje de cuestionados según orientación sexual.
Fuente: Elaboración propia.

6.2. Resultados y análisis cualitativos

Sin duda, gran parte del rechazo hacia un sector social, en este caso, la comunidad LGTBI+, parte de las palabras y el vocabulario empleado. A continuación, vamos a relacionar los más destacados y cuáles se deberían usar en aras de un lenguaje inclusivo, no LGTBFóbico ni discriminatorio.

Lobby. Según el DRAE, hace referencia a un “grupo de presión”⁴⁰, bien sobre parte de la sociedad, empresa, sector, etc. Sin embargo, la comunidad LGTBI+ no es un *lobby*, ya que no pretende ejercer una presión injustificada sobre ninguna institución (véase la Figura 9). La comunidad LGTBI+ añora una igualdad real entre personas de cualquier sexo, género e identidad u orientación sexual, así como entre hombres y mujeres y, su único deseo firme es la consecución de unas leyes que garanticen esa igualdad real. En su caso, podemos emplear: comunidad.

⁴⁰ DRAE. Accedido el 01/06/2020. Disponible en la URL: <https://dle.rae.es/lobby>

El lobby gay arremete contra Rajoy

A pesar de que el PP recurrió ante el TC la ley del matrimonio homosexual, al final acató la sentencia.

Figura 9. Titular con terminología incorrecta. Fuente: Captura de pantalla de *Libertad Digital*, 31/10/2014. Accedido el 04/05/2020. Disponible en la URL:

<https://www.libertaddigital.com/espana/2014-10-31/el-lobby-gay-arremete-contra-rajoy-1276532180/>

Maricón. Insulto despectivo para definir a una persona “homosexual”. En el caso de referirse a una persona lesbiana con este adjetivo, se le estará calificando de hombre, además. Su uso, notablemente extendido en la sociedad, no solo para referirse a las personas homosexuales, sino a cualquier grupo social, agudiza la LGTBIfobia y, en especial, la homofobia que se sufre en España. En su caso, podemos emplear: homosexual o gay.



Figura 10. Título de noticia con el término incorrecto “maricón”. Fuente: Captura de pantalla de *Libertad Digital*, 23/10/2013. Accedido el 04/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.libertaddigital.com/espana/2013-10-23/estupefaccion-en-abc-y-el-mundo-ante-la-libertad-de-la-etarra-a-lo-maricon-el-ultimo-1276502457/>

Afeminado. Se trata del amaneramiento de una persona, que en el lenguaje del colectivo se identifica con "la pluma" o con "tener pluma". Además de intentar medir su nivel de masculinidad con esta palabra tan incorrecta, relaciona a los hombres con el género

femenino, lo cual supone una falta de respeto para quienes encajan en la categoría masculina. Para esta medición incorrecta y ofensiva se emplean los hechos u acciones que se podrían relacionar con el género femenino. Dejemos claro que ninguna acción, gusto o comentario está asociada a un género u otro. En su caso, podemos emplear: pluma.

Entremeses cómicos velados por la tragedia más sombría, lugares encantadores bajo tenues tristezas, jóvenes **afeminados** y jovencitas que se les parecen como dos gotas de agua, pero eso sí: niños felices. La economía del discurso conforme al ideal de estilo conciso con el que di comienzo a estas lentejuelas me sirve de estratagema para concluir. La piel, la sangre, los músculos y las venas experimentan un brillo de pureza en Navidad, aunque sea, como dijo el abuelo, en invernaderos de artificialidad.

Figura 11. Artículo de opinión con el término “afeminado”. Fuente: Captura de pantalla de okdiario, 02/12/2019. Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL:
<https://okdiario.com/opinion/lentejuelas-navidad-4886567>

Orgullo gay. Puesto que la celebración y manifestación que se celebra a finales de junio y principios de julio de cada año en todo nuestro territorio nacional no hace referencia únicamente a las personas homosexuales o gays, sino que acoge a toda la comunidad LGTBI+ (lesbianas, transexuales, intersexuales, asexuales...), la expresión *orgullo gay* es completamente incorrecta. En su caso, podemos emplear: orgullo lgtbi+ o, simplemente, orgullo.

El Orgullo Gay se celebrará, pero también será «online»

- El miércoles 1 de julio tendrá lugar el pregón en un espacio cerrado con aforo limitado según las medidas vigentes, que también se podrá ver a través de las redes sociales

Figura 12. Término incorrecto de “Orgullo Gay”. Fuente: Captura de pantalla de ABC, 02/05/2020. Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL:
https://www.abc.es/espana/madrid/abci-orgullo-celebrara-pero-tambien-sera-online-202005020102_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Homofobia. Término empleado de forma genérica en la mayoría de medios de comunicación para referirse a cualquier violencia u odio contra cualquier persona de la comunidad LGTBI+. Teniendo en cuenta que la discriminación hacia cualquier persona es LGTBIfobia, la expresión *homofobia* se vuelve incorrecta cuando hablamos de

lesbianas, bisexuales, transexuales, etc., pues quedaría limitada a varones homosexuales. En su caso, podemos emplear: LGTBifobia, LGTBfobia, o todas sus variantes: lesbofobia, bifobia, transfobia, intersexfobia...



Figura 13. Titular con la palabra “homófoba” en lugar de “lesbófoba” o “LGTBifoba”. Fuente: Captura de pantalla de *okdiario*, 09/07/2019. Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/mujer-insulta-agrede-amenaza-dos-mujeres-besarse-metro-da-asco-4348969>

En estos tratamientos con lenguaje incorrecto se deja ver un claro rechazo hacia las comunidades LGTBI+, ya que, a diferencia de la gente heterosexual, aquellas reciben un tratamiento diferente y discriminatorio que no hace referencia, salvo excepciones, a su significado real o socialmente aceptado, como es el caso del término homosexual, que se emplea para todo el colectivo sin reparar si verdaderamente hace alusión real a quien se le otorga.

En definitiva, hay un numeroso y amplio catálogo de expresiones y términos que se emplean de manera incorrecta y que se podrían modificar en base a una terminología más respetuosa e inclusiva, y por tanto correcta, que se puede consultar en nuestras propuestas del apartado séptimo de este trabajo.

En consecuencia, lo que se pretende comprobar con esta investigación es que los medios de comunicación en general informan de manera incorrecta, y los situados en el margen derecho ideológico en concreto, informan de una manera más incorrecta o más imprecisa que los que se encuentran a la izquierda ideológica.

Para comprobar si, verdaderamente, los medios de comunicación emplean un tratamiento incorrecto para referirse a la comunidad LGTBI+ y si este tratamiento (sea correcto o incorrecto) depende la ideología propia del medio, se representa a continuación una tabla en la que, dejando claro a qué noticia se hace referencia, el medio de comunicación y la

ideología que refiere, analizaremos si su tratamiento cumple con las normas que debería o no.

El análisis se realizará a través de tres unidades concluyentes que nos permitirán conocer si su tratamiento es correcto y positivo:

- **Unidad de estudio**. Se especificará en qué sección se encuentra cada noticia dentro del medio de comunicación. Observaremos dónde se sitúan las noticias relacionadas con el objeto de estudio.
- **Unidad de observación**. Se resaltarán las palabras y expresiones que utilice el medio de comunicación y expresiones para referirse a la comunidad LGTBI+.
- **Unidad de análisis**. Serán un análisis de los conceptos teóricos a los que hace referencia cada noticia para darles significado, aquéllos que se deberían emplear dada su categorización científica y correcta. Se analizará en este apartado si esos conceptos son explícitos o son implícitos pero arraigados en la mentalidad de nuestra sociedad.

Pese a la recogida de cientos de muestras de diferentes medios de comunicación y tratamientos, este trabajo únicamente tiene en cuenta muestras obtenidas en el periódico *okdiario* (ideológicamente a la derecha o conservador), *20minutos* (ideológicamente situado en el centro político) y *eldiario.es* (ideológicamente situado a la izquierda o progresista).

TÍTULO DE LA NOTICIA	UNIDAD DE ESTUDIO	UNIDAD DE OBSERVACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS
<p>El lobby LGTBI vetará a Ciudadanos en el Orgullo Gay si pacta con Vox en Madrid (02/06/2019)</p>	<p>Sección: “Ciudadanos”</p> <p>Negritas: Lobby LGTBI, Ciudadanos, Orgullo Gay que tendrá lugar en Madrid en el mes de julio, Vox, COGAM, “No valerse de los votos de los partidos que defienden una ideología de extrema derecha”, PSOE, Podemos, Más Madrid, UPYD y Volt Europa, Ciudadanos, Ángel Garrido, Jesús Grande.</p> <p>Imagen: Pie: “Lo candidatos de Cs a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a la Alcaldía de Madrid, Ignacio Aguado y Begoña Villacís”. Autor: EP. Esta imagen es coherente ya que la noticia habla de la expulsión de Ciudadanos en el Orgullo y ellos son los máximos representantes de ese partido en la Comunidad de Madrid.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lobby LGTBI • Orgullo Gay 	<p>La referencia a Lobby LGTBI es incorrecta. Lo apropiado sería “colectivo”.</p> <p>Orgullo Gay es incorrecto, ya que lo correcto sería hablar de Orgullo LGTBI+, puesto que abarca a toda la comunidad.</p>
<p>Programa Orgullo Gay Madrid 2019: Del 8 de junio al 7 de julio (27/06/2019)</p>	<p>Sección: “España”</p> <p>Subtítulos: Madrid celebra por todo lo alto el Orgullo Gay 2019 con actividades, desfiles y conciertos para una programación que se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo Gay • Orgullo LGBT • LGTB 	<p>La referencia Orgullo Gay es incorrecta, ya que aparta al resto de personas (lesbianas, transexuales...)</p> <p>Por otro lado, mencionar Orgullo LGBT o LGTB sí es correcto, aunque</p>

	<p>llevará a cabo desde el 28 de junio hasta el 7 de julio.</p> <p>Negritas: Madrid, Fiestas del Orgullo, Programación del Orgullo Gay de Madrid 2019: Del 28 de junio al 7 de julio, 28 de junio se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Orgullo LGTB, en Madrid arranca el MADO 2019, fiestas del Orgullo en Madrid regresan este año a Chueca, inicio 28 de junio, sus eventos más importantes este fin de semana del 6 y 7 de julio, Orgullo Gay de Madrid 2019.</p> <p>Imágenes: Logo del MADO 2019.</p>		faltaría la I y, a poder ser, un +.
<p>Abucheos a C's en el Orgullo Gay de Alicante: «¡Fuera fascistas de nuestro Orgullo!» (20/07/2019)</p>	<p>Sección: “España”</p> <p>Negritas: Dirigentes y militantes de Ciudadanos, Orgullo Gay de Alicante 2019, ¡Fuera fascistas de nuestro Orgullo!, la libertad y la igualdad, PP y Ciudadanos, a las presiones de la extrema derecha, lamentable, pacto de la vergüenza, Inés Arrimadas, Marcos de Quinto o Patricia Reyes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo Gay 	El Orgullo es LGTBI+, no solo Gay, para no dejar al resto de la comunidad atrás.
<p>Agresión homófoba en el metro de Barcelona a dos lesbianas (09/07/2019)</p>	<p>Sección: “Sociedad”</p> <p>Negritas: España, agresión homófoba, Metro Barcelona,</p> <p>Videos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo Gay • Agresión homófoba 	El Orgullo abarca a toda la comunidad, por tanto, no es Gay, sino LGTBI+. Por otro lado, la agresión no es homófoba, pues no

	Vídeo de la agresión lesbófoba subido a RRSS por una de las agredidas.		ataca a dos gays. Lo correcto sería decir que es una agresión lesbófoba o lesbofóbica.
Telepizza regala sus nuevas pizzas 'Rainbow' gratis a aquellos que «limpien» Madrid de homofobia (05/07/2019)	<p>Sección: “Economía”</p> <p>Subtítulos: Los establecimientos de la capital entregarán su nueva pizza gratis a todo aquel que arranque pegatinas y lo lleve a un local de Telepizza durante los días que dura la edición limitada.</p> <p>Negritas: Telepizza Rainbow, pizza gratis, establecimientos de la capital, durante los días que dura la edición limitada, celebración de tolerancia, aumento de la intolerancia durante esos días con pegatinas, carteles e incluso con pintadas homófobas, nos ayude a limpiar de intolerancia la ciudad.</p> <p>Imágenes: Un establecimiento de la cadena entregando una de las Pizzas Rainbow a unos clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo Gay • Homofobia 	El Orgullo no es solo de los gays, también del resto, por lo que es un término incorrecto. En el caso de Homofobia, también sería incorrecto, ya que lo adecuado sería exponer LGTBIfobia.

Tabla 2. Análisis *okdiario*. Fuente: *okdiario*. 06/05/2020.

MEDIO: 20 minutos. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/>

TÍTULO DE LA NOTICIA	UNIDAD DE ESTUDIO	UNIDAD DE OBSERVACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS
<p>Abucheos y lanzamientos de latas de cerveza a dirigentes de Cs en la marcha del Orgullo (06/07/2019)</p>	<p>Sección: “Madrid” Subtítulos: Arrimadas se defiende: “Nadie nos excluirá de la fiesta de la libertad”. Negritas: Increpado este sábado a dirigentes y representantes políticos, Inés Arrimadas, Begoña Villacís, Ignacio Aguado, “no nos vamos, aquí estamos”, empujones incluidos en ocasiones, han recogido su pancarta y han decidido marcharse, no han permitido a Ciudadanos tener una carroza, alguna lata de cerveza, acabar con los sectarismos, con la intolerancia y con la discriminación, se sientan a gusto en el Orgullo, nacimos en Cataluña para defender la libertad y lo seguiremos haciendo, nos han lanzado botellas, nos han lanzado latas, hielos vasos, PSOE, Podemos, condenen “sin matices”, “llevan semanas calentando (el ambiente)”, “se queda en el corazón de Madrid”. Videos: Vídeo de la agresión vivida durante la manifestación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo 	<p>El término Orgullo es correcto, ya que, pese a no añadir la coletilla LGTBI+, es evidente que denota y concierne a todas las personas.</p>

<p>El fiscal pide archivar la denuncia de Cs por el incidente en el Orgullo del 2019 (05/12/2019)</p>	<p>Sección: “Nacional” Negritas: “por falta de autor o autores conocidos”. Videos: Vídeo de la participación de Ciudadanos durante el Orgullo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo • Orgullo LGTBI 	<p>En este caso, las expresiones Orgullo y Orgullo LGTBI son correctas.</p>
<p>PSOE urge aprobar la Ley LGTBI tras la agresión homófoba de Astillero (04/03/2020)</p>	<p>Sección: “Cantabria” Subtítulos: El PSOE de Cantabria ha expresado su "rotunda condena y repulsa" a la agresión homófoba sufrida por dos jóvenes en El Astillero hace unos días, denunciada por la Asociación de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans de Cantabria (ALEGA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley LGTBI 	<p>La expresión Ley LGTBI es correcta, aunque convendría aplicar un + tras el término.</p>
<p>Una mujer amenaza e insulta a una pareja de chicas por darse un beso en el metro de Barcelona (09/07/2019)</p>	<p>Sección: “Cataluña” Subtítulos: La única persona que intervino fue una mujer mayor, musulmana y con velo. Negritas: Insultó y amenazó a una pareja de lesbianas que se daban un beso, la única persona que intervino fue una mujer mayor, musulmana y con velo, “maricona”, “encima catalana”, Observatorio contra la Homofobia y a los Mossos d’Esquadra, nadie movió un dedo. Imágenes: Pie: Imagen de archivo del Metro de Barcelona. Autor: TMB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lesbianas 	<p>Los términos empleados en la noticia son completamente correctos, ya que respeta en todo momento a la pareja agredida.</p>

<p><u>Rebote de los delitos de LGTBIfobia en Barcelona durante el mes de agosto (18/09/2019)</u></p>	<p>Sección: “Barcelona”</p> <p>Subtítulos: Se registran 9 denuncias más entre el 31 de julio el 17 de septiembre, hasta un total de 53 casos. Unas 5 denuncias han sido robos violentos a la salida de locales de ocio. El Observatori contra l’Homofobia se ha reunido este miércoles con Interior para agilizar las denuncias.</p> <p>Negritas: “unas 5 denuncias” por robos violentos contra personas LGTBI+ a la salida de conocidos locales de ocio, además de ser víctima de un robo y de una agresión física o verbal también se padece una discriminación, nuevo ‘modus operandi’ en el robo con violencia con parámetros homófobos, etc.</p> <p>Cursivas: Serofobia (aversión a las personas seropositivas)</p> <p>Imágenes: Pie: Dos jóvenes se besan contra la homofobia. Autor: ATLAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LGTBIfobia • (colectivo) LGTBI+ 	<p>Ambos términos son correctos en base al marco teórico de este estudio.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Tabla 3. Análisis 20minutos. Fuente: 20minutos. 06/05/2020.

MEDIO: *eldiario.es* Disponible en la URL: <https://www.eldiario.es/>

TÍTULO DE LA NOTICIA	UNIDAD DE ESTUDIO	UNIDAD DE OBSERVACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS
<p><u>El Orgullo LGTBI decide que ningún partido vaya en la cabecera de la manifestación y veta a Cs en las carrozas</u> (10/06/2019)</p>	<p>Sección: “LGTBI” Subtítulos: La pancarta principal estará ocupada por activistas históricas del movimiento como Boti G. Rodrigo, Carla Antonelli, Beatriz Gimeno o Jordi Petit, según anuncian COGAM y la FELGTB. El veto a Ciudadanos y al PP se mantiene en las carrozas, por lo que la formación naranja no podrá llevar una tal y como ha hecho en los dos últimos años y como sí harán PSOE y Podemos. "Este año queremos que todo el protagonismo recaiga sobre las personas que fueron pioneras", asegura la presidenta de la FELGTB Uge Sangil. Imágenes: Pie: Marcha del Orgullo LGTBI 2018 en Madrid.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo LGTBI • Colectivos 	<p>Ambas expresiones (Orgullo LGTBI y Colectivos) son completamente correctas.</p>
<p><u>Izquierda Unida expulsa al Partido Feminista por cargar contra las leyes trans</u> (22/02/2020)</p>	<p>Sección: “Política” Subtítulos: La Asamblea Político y Social de la formación ha aprobado este sábado revocar la pertenencia del Partido Feminista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes Trans 	<p>La expresión Leyes Trans es correcta, aunque convendría especificar si se hace referencia a transexualidad</p>

	<p>de España a IU por "mantener posiciones contrarias a las aprobadas en los órganos de IU" referentes a las personas trans.</p> <p>Imágenes: Fotografía de archivo de Alberto Garzón durante un evento de Izquierda Unida.</p>		ad o a transgénero.
<p>Insultos homófobos a dos mujeres por besarse en el metro de Barcelona (09/07/2019) https://www.eldiario.es/catalunya/Insultos-homofobos-mujeres-besarse-Barcelona_0_918658266.html</p>	<p>Sección: "Catalunya" Subtítulos: Una mujer llama "mariconas" a dos chicas y dice darle "asco" que se besen en público en un incidente lesbóforo en la L1 del metro. Las víctimas denuncian los insultos a los Mossos y aseguran que sufren "violencia diaria" por la "connivencia" con este tipo de agresiones.</p> <p>Imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una captura del vídeo en el que aparece la agresora. • Vídeo de la agresión. <p>Autora de ambos: Carla Gallén (una de las agredidas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Homofobia • Insultos homófobos 	En este caso, ambos términos son incorrectos, ya que los insultos son a dos mujeres, por lo que debería ser lesbofobia e insultos lesbófobos.
<p>#BancosInvertidos: la respuesta a la LGTBIfobia que llena de color los bancos de Madrid (25/02/2020)</p>	<p>Sección: "Madrid" Subtítulos: Colectivos de la capital han denunciado la retirada de bancos decorados con los colores de la bandera LGTBI por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LGTBI-fobia • Bandera LGTBI • Orgullo LGTBI 	Los términos recogidos en esta noticia son completamente correctos y admitidos por la comunidad y

	<p>parte del Ayuntamiento pintando decenas de bancos.</p> <p>Imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pie: Uno de los bancos repintados por la iniciativa #BancosInvertidos. • Pie: Uno de los ‘bancos invertidos’ que han sido pintados a modo de protesta contra la lgtbifobia. • Otras imágenes de bancos publicadas en Twitter por @OrgulloVallekas y @TabernaBi 		<p>por el marco teórico de este trabajo.</p>
<p>El nuevo Ayuntamiento de Madrid elimina parte del mensaje de las banderolas del Orgullo ideadas por el equipo de Carmena (24/06/2019)</p>	<p>Sección: “Madrid”</p> <p>Subtítulos: El diseño original constaba de dos banderolas que colgaban juntas: una con el lema 'Nuestro Mayor Orgullo' y una segunda, que ahora no aparece, con frases reivindicativas y de homenaje a la lucha de los más mayores.</p> <p>"Me parece una indecencia censurar los mensajes que hacen referencia a la memoria de esas personas que son las que nos han hecho disfrutar de derechos que hace 30 años eran impensables", ha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo • LGTBI+ 	<p>Ambos términos expuestos en esta noticia son completamente correctos y admitidos por la comunidad LGTBI+.</p>

	<p>denunciado Rita Maestre. Esta misma semana la nueva Alcaldía ha rechazado la presentación de un poemario LGTBI+ en la Casa de la Villa argumentando el carácter "marcadamente histórico, institucional y representativo" del recinto.</p> <p>Imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pie: El diseño de las banderolas originales llevaban mensajes en recuerdo de los mayores. Autor: Más Madrid. • Otras imágenes publicadas en Twitter por @MasMadrid_ _ y por @Rita_Maestre 		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Tabla 4. Análisis medios de comunicación. Fuente: *eldiario.es*. 06/05/2020.

En conclusión, este análisis nos hace conocer diferentes enunciados en forma de resultados periodísticos. En primer lugar, la conclusión sobre *okdiario* que estos datos nos ofrecen es clara: el 100% de los casos escrutados son LGTBifóbicos. Pese a que en alguna noticia incluyen el término “LGTB”, el resto incluyen otros peyorativos como “lobby”, o incorrectos por no inclusivos como “Orgullo Gay”, etc. Si bien es cierto que algunas de sus noticias se encuentran correctamente escritas, especialmente como se mencionaba anteriormente, las relacionadas y cercanas a las celebraciones del Orgullo (véase Figura 14). Es altamente probable que las informaciones correctas de este medio sean para acercarse a la comunidad rentabilizando esas visitas, como ya se ha dicho.

Se aplaza el Orgullo LGTBI de Madrid hasta «que las condiciones sanitarias sean las adecuadas»

✓ Sigue en directo la última hora del coronavirus y del estado de alarma en España



OKDIARIO 24/03/2020 13:15



El Orgullo de este año no se celebrará en junio/julio como siempre. La **crisis del coronavirus** ha hecho que el Comité Organizador del Orgullo Estatal LGTBI acuerde aplazarlo hasta «que las condiciones sanitarias y de seguridad sean las adecuadas».

Figura 14. Titular correcto del medio. Fuente: Captura de pantalla de okdiario, 24/03/2020. Accedido el 07/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/aplaza-orgullo-lgtbi-madrid-hasta-que-condiciones-sanitarias-sean-adecuadas-5349710>

Cuando el medio se lo propone, redacta noticias 100% correctas, empleando una terminología completamente correcta y sin herir al colectivo. Sin embargo, este hecho no es habitual, ya que solo lo hacen, como también se comentaba anteriormente, para ser un medio LGTBIfriendly en las épocas de celebración del Orgullo, dejando el resto del año una lista de insultos y términos negativos hacia la comunidad LGTBI+.

En segundo lugar, en base al análisis realizado al medio de centro *20minutos*, el resultado que nos da es que casi siempre actúa correctamente, excepto algunas noticias en las que incluye términos que no son los adecuados, como “Orgullo Gay” o “LGTB”, al que le faltaría la referencia “I+” para abarcar a toda la comunidad. Sin embargo, tras un análisis de más artículos y noticias del medio, podría sacarse la conclusión de que este periódico digital no lo hace por LGTBIfobia, si no por desconocimiento, ya que, si quisiera informar de manera LGTBIfoba (o LGTBIfóbica), habría incluido otros términos más hirientes.

Y, finalmente, el caso de *eldiario.es* es una demostración de medio ejemplar en el tratamiento de noticias sobre el colectivo LGTBI+. Todas las noticias incluyen terminología correcta, excepto una que hace referencia a la palabra “homofobia”, cuando realmente quiere decir “lesbofobia” o “LGTBIfobia” en general, aunque, por el análisis

pormenorizado a esa y otras noticias, se puede observar que se hace, también, desde el desconocimiento y el error, y no desde la LGTBIfobia hacia el colectivo.

Lo que sí es cierto, es que la LGTBIfobia todavía sigue presente, de una manera o de otra, en todos los medios de comunicación y –por ende, o porque está presente- en gran parte de la sociedad. La retroalimentación también es una parte fundamental de la cadena periodística y de los comentarios que se vuelcan en los medios. El caso de Cristóbal Soria, dando Me Gusta en Twitter a un vídeo de carácter pornográfico generó una cantidad de comentarios LGTBIfobos en la red social que el protagonista tuvo que retirar esa acción⁴¹.

El hecho de que la gran mayoría de usuarios y usuarias lo tacharán de “maricón” al estar consumiendo un vídeo pornográfico protagonizado por una persona transexual, repercute en la opinión que, más tarde, inevitablemente, tendrán sobre él los periodistas de un medio de comunicación.

La LGTBIfobia viene, en numerosas ocasiones, alimentada por sectores poderosos de nuestra sociedad, no solo por los medios de comunicación. El Obispado de Alcalá de Henares ofreciendo cursos para dejar de ser homosexual⁴², la tercera fuerza política de España desprestigiando al político Javier Maroto⁴³, o los colegios del Opus Dei enseñando a su alumnado que “las relaciones homosexuales son aberrantes”⁴⁴, tal y como se recoge en diferentes diarios nacionales, son algunos de los ejemplos que confirman que hay mucha LGTBIfobia en nuestro día a día.

En definitiva, la comunidad LGTBI+, en su empeño y lucha por obtener el mismo respeto que cualquier otra persona de otra orientación o identidad sexual en cualquier ámbito

⁴¹ El comentarista deportivo Cristóbal Soria marcó favorito un tweet en Twitter un vídeo de carácter pornográfico protagonizado por una persona transexual. El suceso fue duramente criticado por el sector futbolístico-LGTBIfobo y fue publicado en diferentes medios de comunicación. Accedido el 14/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.merca2.es/cristobal-soria-porno-transexuales/>

⁴² *La Vanguardia*, 02/04/2019. "El Obispado de Alcalá oferta cursos para “dejar de ser homosexual”. Accedido el 17/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20190402/461424487386/obispado-alcala-cursos-dejar-homosexualidad.html>

⁴³ Maestre, Antonio, 03/06/2019, "El argumentario homófobo de VOX contra Javier Maroto". Accedido el 12/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lamarea.com/2019/06/03/el-argumentario-homofobo-de-vox-contra-javier-maroto/>

⁴⁴ Albin, Danilo, 20/12/2019, "El colegio del Opus que visitó Urkullu enseña que las relaciones homosexuales son 'aberrantes'". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.publico.es/politica/opus-dei-colegio-opus-visitó-urkullu-ensena-relaciones-homosexuales-son-aberrantes.html>

social, ve en su camino infinidad de problemas o de obstáculos a los que hacer frente, como el rechazo social y la falta de empleo.

Bien es cierto que una persona homosexual, lesbiana, bisexual, transgénero, etc., tiene menos posibilidades de ser reconocida en la sociedad. En cualquier anuncio de televisión es prácticamente imposible ver una pareja formada por integrantes de la comunidad LGTBI+. Como afirmaba la FELGTB: “incluso aquellas empresas en las que se trabaja de forma activa en la diversidad, son reticentes a la comunicación externa de esas políticas, y eso se ve en la publicidad”, según recogen en su Informe de Buenas Prácticas⁴⁵.

Con una simple práctica, como observar los anuncios emitidos durante un programa en prime-time, se sacan conclusiones bastante realistas. Durante algo más de tres horas que duró una gala de *Supervivientes* cualquiera en *Telecinco*⁴⁶, la más vista del día en el conjunto de cadenas estatales generalistas, se emitieron 43 anuncios en el conjunto de todas sus pausas publicitarias. Como era de esperar, ninguno hacía referencia a la comunidad LGTBI+ ni con sus personajes, situaciones ni con sus diálogos. Del 100%, el 0% de espacios publicitarios del programa más visto del día se referían a lesbianas, transexuales, intersexuales o queers, entre otras y otros, según un análisis elaborado para este trabajo.

Esta poca visibilidad repercute en la aceptación que reciben las personas LGTBI+ en nuestra sociedad. Este rechazo social o, mejor dicho, esta invisibilización, puede derivar, en ciertos casos, hasta en muerte auto-inflingida. Según el Observatorio Español contra la LGTBfobia, 50 jóvenes LGTBI+ se suicidan al año, y unos 950 lo intentan en nuestro país⁴⁷. Pese a no haber datos anuales, tras varios años de muestreo, es evidente que la tasa de suicidios está aumentando entre personas de la comunidad LGTBI+.

⁴⁵ FSC-CCOO. 30/10/2017. “Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación”. Accedido el 25/05/2020. Disponible en la URL: <http://www.felgtb.org/temas/laboral/documentacion/i/14208/359/guia-de-buenas-practicas-para-el-tratamiento-de-la-diversidad-sexual-y-de-genero-en-los-medios-de-comunicacion>

⁴⁶ Gala de *Supervivientes* de la noche del 12/03/2020 que fue seguida por 2.921.000 espectadores/as. Disponible en la URL: https://vertele.eldiario.es/audiencias-canales/analisis-espana/Audiencias-TV-jueves-12-marzo-Supervivientes-Cuentame-final-temporada_0_2212878696.html

⁴⁷ *La Sexta*, 10/09/2016. Las alarmantes tasas de suicidio LGTBI en España: casi 50 jóvenes se quitan la vida cada año y 950 lo intentan. Accedido el 7/05/2020. Disponible en la URL: https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/alarmanentes-tasas-suicidio-lgbti-espana-casi-jovenes-quitan-vida-cada-ano-950-intentan_2016091057d420120cf2d961f2d443fd.html

Pese a que España es uno de los países del mundo más tolerantes con la comunidad LGTBI+, todavía queda mucho camino por completar en y por el resto. Si has nacido en Arabia Saudí, Irán, Yemen, Sudán, Nigeria, Mauritania, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Pakistán, Afganistán o Somalia, Rusia o Chechenia. puedes tener una condena a la pena de muerte por ser de la comunidad LGTBI+, según el informe "Homofobia de Estado 2019", publicado por ILGA⁴⁸.

Otro ejemplo más visible es, que, en Marruecos, a solo unos metros de España (Ceuta y Melilla), pueden ser castigados/as con una pena de prisión de hasta tres años por practicar relaciones entre personas del mismo sexo. Estas estadísticas se vuelven algo más positivas, al conocer que ya son 73 los Estados del mundo los que prohíben o persiguen legalmente la discriminación en el lugar de trabajo por orientación sexual, o que 39 Estados tienen leyes que castigan los actos de incitación al odio o la violencia por motivos de orientación sexual, según el informe de ILGA.

En cuanto al rechazo, es más numeroso si tenemos en cuenta las instituciones de nuestro país. Según han afirmado varias mujeres transexuales, al llegar a la cárcel las situaban en los módulos masculinos, pese a argumentar que ellas eran mujeres. Por otro lado, una persona transexual no puede elegir a qué clase acudir en un colegio que separa por sexos (y no por géneros, como debería ocurrir). Esto, no es solo una muestra de LGTBIfobia y desconocimiento, sino una construcción social, ya que “al varón se le asocian rasgos como el valor, fuerza, e iniciativa a ser el activo, mientras que en la mujer se espera delicadeza, ternura y que sea sujeto pasivo”, según Óscar Guasch (1991).

Desde la masculinidad hegemónica, él es el dominante, el fuerte, y ella siempre ha sido la débil y frágil. Y esa “medición” o baremación, se realiza únicamente por el miembro sexual que poseas, como ocurre en las prisiones que antes se mencionaban, por lo que se separan a las personas transexuales del resto, ya que, institucionalmente, no se les consideran mujeres u hombres (en función de lo decidido por la persona), sino que se

⁴⁸ Ramón, Lucas, 27/05/2019. "Homofobia de Estado, 2019". Accedido el 17/05/2020. Disponible en la URL: https://ilga.org/es/ilga-lanza-informe-homofobia-estado-2019?fbclid=IwAR066_9nwbuRo6wEKcpP2S8ktK90NjNtIRaoztCBdAsfEZ12gs4OpQf9UQI

cataloga por su miembro sexual, sin tener en cuenta el sentimiento y necesidad de la persona.

En el ámbito del empleo, la comunidad LGTBI+ también sufre un gran rechazo social. Según la OCDE, la comunidad tiene 1,5 menos posibilidades de acceder a un empleo cuando su CV recoge haber colaborado con una asociación en favor de las personas LGTBI+, ya sea de forma altruista como voluntario/a, o como trabajador en algún área de esa asociación.

Esta situación de dificultad para encontrar empleo se agrava si el estudio lo centramos en las personas transexuales. Según LAMBDA (Col·lectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals i bisexuals), en el año 2012 el desempleo en las personas trans era de un 37%⁴⁹, frente al 26% nacional. Además, un 48% había tenido que ejercer la prostitución para poder subsistir. En 2020, la Comunidad de Madrid actualizaba los datos y hablaba de que “ocho de cada diez personas trans está en paro”.

Sin embargo, para intentar atajar este problema, la Comunidad de Madrid abrió, a principios de febrero de 2020, la primera oficina de empleo para transexuales, que, un mes después de su fundación y apertura, había encontrado trabajo a más de 50 personas⁵⁰.

⁴⁹ Domínguez, Juan Manuel; García, Patricia et al., 2018. "Principales Resultados del Estudio TRANSEXUALIDAD EN ESPAÑA. Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/04/Resumen-Estudio-Transexualidad.pdf>

⁵⁰ *La Vanguardia*, 13/02/2020. La oficina de empleo trans de la Comunidad ha dado trabajo a 50 personas. Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200213/473536712350/la-oficina-de-empleo-trans-de-la-comunidad-ha-dado-trabajo-a-50-personas.html>

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez evidenciada la necesidad de que los medios de comunicación informen de manera correcta y coherente, especialmente los que se sitúan a la derecha política ideológicamente hablando, presento en este estudio una serie de propuestas para dotar de una mejor comunicación vocabulario a los medios sobre la comunidad LGTBI+, asegurando así el respeto a todas las personas por igual y un tratamiento justo que no vulnere los derechos humanos.

En primer lugar, se recomienda el uso de una terminología y vocabulario correctos, igualitarios e inclusivos, que tratan de diseminar una a una las palabras que se pueden y deben emplear y aquellas que se deben evitar y/o prohibir tanto en los medios de comunicación como en las conversaciones de la sociedad, por resultar ofensivas e insultantes. La lista de términos incluye aquellos, además, que se deberían desechar para evitar comunicar de manera errónea sobre el colectivo.

- Androginia. A evitar: *marimacho* y *nenaza*
- Bifobia. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Bisexualidad. A evitar: *desviados...*
- Cisgénero. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Disforia de género. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Drag King / Queen. A evitar: *travelo*, *transformer*, *mujhombre...*
- Género. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Heteronormatividad. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Heterosexual. A evitar: *normales...*

- Homofobia. A evitar: *homofobismo, homofogia...*
- Homosexual. A evitar: *maricón, bujarra, desviado, sarasa...*
- Identidad sexual. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Intersexualidad. A evitar: *nenaza, marimacho...*
- Lesbiana. A evitar: *bollera, maricon, tortillera...*
- Lesbofobia. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- LGTBI+. A evitar: *lobby, desviados/as, gays (para referirse a toda la comunidad)*
...
- LGTBifobia. A evitar: *homofobia (para referirse a toda la comunidad), lesbofobia...*
- Orgullo. A evitar: *Orgullo Gay (también incumbe al resto de personas)*
- Queer. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Reasignación de género. A evitar: *mujhombre, travelo, transformer...*
- Transfobia. Es el único término que se emplea en este caso y, por tanto, no necesita otro/s.
- Transgénero. A evitar: *mujhombre, travelo, transformer...*
- Transexual. A evitar: *mujhombre, travelo, transformer...*
- Travesti. A evitar: *mujhombre, travelo, transformer...*

Por otro lado, este estudio recomienda la utilización de periodistas específicos, centrados y especializados en la comunidad LGTBI+, como una forma de asegurar que el tratamiento que realicen, no solo con el vocabulario, sea correcto y respetuoso, no únicamente con lesbianas, gays, transexuales, etc., sino también con la sociedad al completo. Al igual que ocurre con el deporte o con la moda, la necesidad de situar a

periodistas especializados en la comunidad en espacios informativos haría que la información difundida sobre esta fuese más correcta, neutral y respetuosa.

El hecho de que hubiera un periodismo con profesionales especializados permitiría informar de hechos relacionados con la comunidad LGTBI+ con un rigor más profundo, y así evitar un discurso de odio contra el colectivo, e impedir que se prohíban derechos que protegen a la comunidad. Simbolizaría, también, un pequeño logro, ya que se pondría al frente de esta información un periodista LGTBI+, a pesar de que estamos acostumbrados en la pantalla a ver muchos periodistas homosexuales que defienden con buenas maneras el colectivo.

En tercer lugar, se recomienda la creación y regulación de asignaturas en los Grados de Periodismo sobre Perspectiva de Género y Diversidad afectivo-sexual y de ética periodística acerca de la comunidad LGTBI+ para asegurar que los periodistas, quienes después publicarán información sobre el colectivo, salgan con una formación correcta y unos pensamientos certeros sobre estas personas.

De esta forma se profundizaría lo suficiente y necesario sobre los temas. En muchas facultades de Periodismo se abordan diferentes temas (LGTBI+, comunidad gitana, inmigrantes, etc.) en una misma asignatura y, por tanto, es evidente la falta de tiempo y de tratamiento sobre estos asuntos, que reciben una ínfima parte de los contenidos del curso y, por consiguiente, no se abordan con suficiente tiempo, generando así ignorancia parcial (o incluso total) sobre los temas a los que tendrán que referirse las y los periodistas en un futuro.

8. CONCLUSIONES

En definitiva, la realización de este trabajo ha sido un gran descubrimiento en cuanto a la información periodística referente a la comunidad LGTBI+. Además de ser, a título personal, un descubrimiento que hubiese muchas más noticias de las esperadas en relación al colectivo, también ha sido una sorpresa ver el positivismo con el que lo tratan algunos medios de comunicación según la época del año en la que nos encontremos, tal y como he explicado anteriormente, teniendo en cuenta si se acerca el Orgullo o si nos encontramos en un mes cualquiera del año. Esta rentabilización económica y mediática, adoptada especialmente por medios de derecha, es claramente visible, como se recoge en el apartado 6.1. de este estudio.

La **hipótesis principal** de este trabajo (“Los medios no están realizando un buen tratamiento informativo sobre la comunidad LGTBI+”) queda demostrada tras los análisis cuantitativos y cualitativos anteriormente realizados. Como podemos observar, no todos los medios cumplen con un mínimo de rigor en la información que transmiten (ya no solo respecto a la comunidad, sino en general) y se alimentan de bulos, fake news y otros titulares aderezados para mantener el nivel de lectores/as. Sin embargo, hay algunos medios que sí realizan bien su trabajo, como es el caso de *20minutos*, *eldiario.es* o *La Marea* (medio independiente claramente de tendencia a la izquierda política).

En cuanto a la **primera hipótesis específica** (“Los decálogos periodísticos y mediáticos se encuentran desactualizados”) basta con ver la tabla siguiente a modo de resumen (véase Tabla nº 5) para comprobar que, realmente, se encuentra obsoletos y con contenido que debería modificarse.

Tabla 5. LISTADO DE GUÍAS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA COMUNIDAD LGTBI+ EN MEDIOS. Fuente: FAPE, CPC, CAC, FELGTB y CCOO. Elaboración propia a 06/05/2020.

NOMBRE	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	CONSIDERACIONES INCORRECTAS
Código Deontológico FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España)	22/04/2017	Únicamente incluye dos referencias: una que insta a “evitar nombrar a las víctimas de un delito [...] actuando con especial diligencia cuando se trate de delitos contra la libertad sexual”, y otra referencia para “abstenerse de aludir, de modo despectivo [...] al sexo de una persona”.
Código Deontológico del Colegio de Periodistas de Cataluña	11/11/2016	Hace referencia a que “no se puede discriminar a ninguna persona debido a su condición sexual” como único parámetro acerca de la comunidad LGTBI+.
Recomendaciones sobre el tratamiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGTBI) en los medios audiovisuales, del Consell de l’Audiovisual de Catalunya	26/06/2017	En su conjunto, esta guía de recomendaciones es casi correcta, ya que incluye referencias en muchos aspectos, hay algunas peticiones sobre la comunidad en espacios informativos, ficción, etc. Sin embargo, algunos de sus conceptos del glosario podrían modificarse, ya que, aunque son correctos, deberían incluir alguna referencia más o una pequeña modificación. Además, hay una serie de recomendaciones que ya están completamente adaptadas en la sociedad y no debería seguir apareciendo, como “Difundir las actividades y las reivindicaciones de los colectivos LGBTI”, lo cual ya se realiza.
Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación, de FELGTB y CCOO.	30/10/2017	En este caso, hay varias desactualizaciones a tener en cuenta. En primer lugar, las leyes (tanto estatales como autonómicas) se encuentran, en muchos casos, obsoletas, porque han sido sustituidas o han aprobado otras diferentes. Por otro lado, muchos términos del vocabulario vienen definidos de manera casi idéntica a la guía de Recomendaciones del CAC, anteriormente mencionada. Sin embargo, sí recoge muchas recomendaciones totalmente actuales, como la creación de códigos deontológicos en medios que traten correctamente a la comunidad, etc.

Como se puede observar, las pocas guías que hay sobre referencias periodísticas del colectivo LGTBI+ se encuentran obsoletas. Aunque fueron realizadas todas con una buena intención, la de proteger a la comunidad, han pasado entre tres y cuatro años desde su realización y la realidad del colectivo ahora es diferente y cambiante, como ocurre con otras esferas de la vida, por lo que se hace necesaria una actualización casi anual de estas guías.

Finalizando con las hipótesis, refiriéndonos a la **segunda específica** (“Los medios de derechas informan mal y los de izquierda lo hacen bien”) ha quedado demostrado, en el apartado 6 de este estudio que los medios situados a la derecha (*Libertad Digital, okdiario...*) informan de una manera menos realista y apropiada, mientras que los de izquierda (*eldiario.es, El País...*) e incluso los de centro (*20minutos*), lo hacen rigurosamente y con terminología correcta que no resulta hiriente para los miembros del colectivo LGTBI+.

En cuanto a los **objetivos**, el **principal** (“Conseguir un buen tratamiento informativo sobre la comunidad LGTBI+ a partir del análisis de los discursos periodísticos sobre la temática”) no se puede afirmar haberlo conseguido, ya que para eso haría falta un análisis posterior a este trabajo, comprobando de manera genérica en todos los medios si las noticias que tratan de miembros del colectivo LGTBI+ son desde el respeto o desde la ignorancia, el miedo y el odio.

El **primer objetivo específico**, (“Realizar una comparativa de dos medios ideológicamente opuestos”), se ha cumplido, en tanto que, para aderezarlo más, se ha realizado de tres medios, añadiendo así uno de centro para poder comprobar las tres vertientes ideológicas más comunes de nuestro territorio. Este análisis nos ha permitido conocer los resultados de la hipótesis específica número 2.

Finalmente, el **objetivo específico dos** (“Redactar un decálogo de la buena información sobre la comunidad LGTBI+”) viene realizado y recogido en el apartado 4.3 y más ampliado en el apartado 7. Se ha realizado una lista con una serie de términos correctos y otros a evitar para conseguir que la información sobre la comunidad sea respetuosa, que no genere estereotipos, etc.

En conclusión, ha quedado demostrado, tras la realización de este estudio, que la sociedad en general, y la española en concreto, viene marcada por una LGTBIfobia que, de

siempre, ha sido reforzada, e incluso en ocasiones, creada, por instituciones políticas, periodísticas o jurídicas, lo que ha llevado a una sociedad ignorante tras el franquismo, a generar un odio, indiscriminado y sin motivo, hacia la comunidad LGTBI+, a pesar de los grandes avances que se han dado desde la aprobación de la Constitución en 1978.



9. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FUENTES

9.1. Bibliografía

Becker, Howard, 1963, *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Accedido el 19/04/2020. Disponible en la URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_etiquetado

Beristain, Imanol, 2017, *Análisis de la evolución del lenguaje LGTBI en medios nacionales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, TFG. Accedido el 04/04/2020. Disponible en la URL: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64408/TFG%20AN%C1LISIS%20DE%20LA%20EVOLUCI%D3N%20DEL%20LENGUAJE%20LGTBI%20EN%20MEDIOS%20NACIONALES%20\(FINAL\).pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64408/TFG%20AN%C1LISIS%20DE%20LA%20EVOLUCI%D3N%20DEL%20LENGUAJE%20LGTBI%20EN%20MEDIOS%20NACIONALES%20(FINAL).pdf?sequence=1)

Canales Cerón, Manuel. 2006. "Metodologías de investigación social". Accedido el 31/05/2020. Disponible en la URL: <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-ceron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

CC.OO.-FELGTB, 28/02/2018. *La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI*. Accedido el 17/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf>

Centro Virtual Cervantes. "Metodología cualitativa". Accedido el 31/02/2020. Disponible en la URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacualitativa.htm

Centro Virtual Cervantes. "Metodología cuantitativa". Accedido el 31/02/2020. Disponible en la URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacuantitativa.htm

Col·legi de Periodistes de Catalunya. 11/11/2016. Código deontológico. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://fcic.periodistes.cat/es/codi-deontologic/>

Consell de l'Audiovisual de Catalunya. 2017, "Recomendaciones sobre el tratamiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI) en los medios audiovisuales". Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: https://www.cac.cat/sites/default/files/2018-02/Recomanacions_LGBTI_ES.pdf

DRAE. Definición de LGTBI, 2019. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://dej.rae.es/lema/lgtbi>

DRAE. Definición de Lobby. Accedido el 01/06/2020. Disponible en la URL: <https://dle.rae.es/lobby>

DRAE, 2019. Definición de Desinformación. Accedido el 06/04/2020. Disponible en la URL: <https://dle.rae.es/desinformaci%C3%B3n>

Estirado, Laura, 2017, "Cronología del movimiento LGTBI". Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.elperiodico.com/es/gente/20170611/cronologia-movimiento-lgtbi-6089082>

Jaime Cereceda, Francisco Sánchez et al., 2018, "Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España". Accedido el 20/04/2020. Disponible en la URL: <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/informe+2018/ab86b6d9-090b-465b-bd14-cfcafcdfebc>

Jiménez, José. "Métodos estadísticos". Accedido el 02/06/2020. Disponible en la URL: <https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/erroresmedicacion/010.pdf>

Lam, Athena, 18/10/2016, "Counting the LGBT population: 6% of Europeans identify as LGBT". Accedido el 20/014/2020. Disponible en la URL: <https://daliaresearch.com/blog/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>

López-Roldán, Pedro; Fachelli, Sandra. 2015. "Metodología de la investigación social cuantitativa". Accedido el 28/05/2020. Disponible en la URL: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccu_a2016_cap2-3.pdf

López Noguero, Fernando. Enero, 2002. "El análisis de contenido como método de investigación". Accedido el 23/05/2020. Disponible en la URL: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf;El>

Navarrete, Diego, 2014, "Un acercamiento al tratamiento informativo de los derechos LGTBI: El Correo de Andalucía". Accedido el 25/02/2020. Disponible en la URL: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28584/TFG%20DIEGO%20NAVARRETE%20VILLAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, 2019, "Informe sobre delitos de odio hacia personas LGTB". Accedido el 14/04/2020. Disponible en la URL: <https://contraelodio.org/wp/informe/>

Porrás Velázquez, Alberto. "Tipos de muestreo". Accedido el 01/06/2020. Disponible en la URL: <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/163/1/19-Tipos%20de%20Muestreo%20-%20%20Diplomado%20en%20An%C3%A1lisis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Geoespacial.pdf>

Ramón, Lucas, 27/05/2019. "Homofobia de Estado 2019". Accedido el 17/05/2020. Disponible en la URL: https://ilga.org/es/ilga-lanza-informe-homofobia-estado-2019?fbclid=IwAR066_9nwbuRo6wEKcpP2S8ktK90NjNtIRaoztCBdAsfEZ12gs4OpQf9UQI

9.3. Fuentes

20minutos, 06/07/2019. "Abucheos y lanzamientos de latas de cerveza a dirigentes de Cs en la marcha del Orgullo". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/noticia/3695486/0/abucheos-lanzamientos-latas-cerveza-dirigentes-cs-marcha-orgullo/>

20minutos, 04/03/2020. "PSOE urge aprobar la Ley LGTBI tras la agresión homófoba de Astillero". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/noticia/4175550/0/psoe-urge-aprobar-la-ley-lgtbi-tras-la-agresion-homofoba-de-astillero/>

ACN, 09/07/2019. "Una mujer amenaza e insulta una pareja de chicas por darse un beso en el metro de Barcelona". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/noticia/3697401/0/mujer-amenaza-chicas-lesbianas-beso-metro-barcelona/>

Albin, Danilo, 20/12/2019, "El colegio del Opus que visitó Urkullu enseña que las relaciones homosexuales son 'aberrantes'". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.publico.es/politica/opus-dei-colegio-opus-visito-urkullu-ensena-relaciones-homosexuales-son-aberrantes.html>

Alonso, Juanjo. 31/10/2014, "El lobby gay arremete contra Rajoy". Accedido el 04/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.libertaddigital.com/espana/2014-10-31/el-lobby-gay-arremete-contra-rajoy-1276532180/>

ATLAS, 05/12/2019. "El fiscal pide archivar la denuncia de Cs por el incidente en el Orgullo del 2019". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/videos/nacional/4079676-el-fiscal-pide-archivar-la-denuncia-de-cs-por-el-incidente-en-el-orgullo-del-2019/>

Borraz, Marta, 10/06/2019. "El Orgullo LGTBI decide que ningún partido vaya en la cabecera de la manifestación y veta a Cs en las carrozas". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/sociedad/organizacion-Orgullo-LGTBI-cabecera-manifestacion_0_908509664.html

Caro, Puri, 18/09/2019. "Rebote de los delitos de LGTBIfobia en Barcelona durante el mes de agosto". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.20minutos.es/noticia/3768853/0/rebote-de-los-delitos-de-lgtbifobia-en-barcelona-durante-el-mes-de-agosto/>

Díez, Pilar. 23/10/2013, "Estupefacción en 'ABC' y 'El Mundo' ante una liberación en plan "maricón el último". Accedido el 04/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.libertaddigital.com/espana/2013-10-23/estupefaccion-en-abc-y-el-mundo-ante-la-libertad-de-la-etarra-a-lo-maricon-el-ultimo-1276502457/>

Domínguez, Juan Manuel; García, Patricia et al., 2018. "Principales Resultados del Estudio TRANSEXUALIDAD EN ESPAÑA. Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/04/Resumen-Estudio-Transsexualidad.pdf>

eldiario.es, 22/02/2020. "Izquierda Unida expulsa al Partido Feminista por cargar contra las leyes trans". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/politica/Izquierda-Unida-Partido-Feminista-Espana_0_998450562.html

eldiario.es, 09/07/2019. "Insultos homófobos a dos mujeres por besarse en el metro de Barcelona". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/catalunya/Insultos-homofobos-mujeres-besarse-Barcelona_0_918658266.html

eldiario.es, 25/02/2020. "#BancosInvertidos: la respuesta a la LGTBIfobia que llena de color los bancos de Madrid". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/madrid/BancosInvertidos-denuncia-lgtbifobia-bancos-Madrid_0_999501087.html

eldiario.es, 24/06/2019. "El nuevo Ayuntamiento de Madrid elimina parte del mensaje de las banderolas del Orgullo ideadas por el equipo de Carmena". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/madrid/Madrid-Orgullo-PP-Ciudadanos-Vox_0_913409156.html

El Economista, 07/06/2011, "Nace 'cáscara amarga', un portal centrado en el colectivo lgtb". Accedido el 05/04/2020. Disponible en la URL: <https://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/3135270/06/11/Nace-cascara-amarga-un-portal-centrado-en-el-colectivo-lgtb.html>

El País, 30/05/2005. El Congreso aprueba la ley del matrimonio homosexual. Accedido el 06/04/2020. Disponible en la URL: https://elpais.com/sociedad/2005/06/30/actualidad/1120082402_850215.html

García, Luis, 06/05/2020. Abascal afea al Gobierno "el odio histórico de la izquierda hacia los homosexuales". Accedido el 25/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/politica/20200506/481001708040/santiago-abascal-vox-gobierno-odio-historico-homosexuales-izquierda-estado-de-alarma.html>

La Sexta, 10/09/2016. Las alarmantes tasas de suicidio LGTBI en España: casi 50 jóvenes se quitan la vida cada año y 950 lo intentan. Accedido el 7/05/2020. Disponible en la URL: https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/alarmanentes-tasas-suicidio-lgbti-espana-casi-jovenes-quitan-vida-cada-ano-950-intentan_2016091057d420120cf2d961f2d443fd.html

La Vanguardia, 02/04/2019. "El Obispado de Alcalá oferta cursos para "dejar de ser homosexual". Accedido el 17/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20190402/461424487386/obispado-alcala-cursos-dejar-homosexualidad.html>

La Vanguardia, 13/02/2020. La oficina de empleo trans de la Comunidad ha dado trabajo a 50 personas. Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200213/473536712350/la-oficina-de-empleo-trans-de-la-comunidad-ha-dado-trabajo-a-50-personas.html>

Maestre, Antonio, 03/06/2019, "El argumentario homófobo de VOX contra Javier Maroto". Accedido el 12/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.lamarea.com/2019/06/03/el-argumentario-homofobo-de-vox-contra-javier-maroto/>

Mariscal, Manuel, 2018, "Vox sobre las fiestas del «Orgullo Gay»". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://voxspana.es/vox-sobre-las-fiestas-del-orgullo-gay>

Mikroskopia, 2018. "Top 15 periódicos online leídos al menos 3-4 veces a la semana (%)". Accedido el 12/05/2020. Disponible en la URL: https://www.eldiario.es/redaccion/eldiarioes-periodico-digital-quinto-puesto_6_896670352.html

Motos, Pablo. 10/10/2019, Entrevista a Santiago Abascal en *El Hormiguero*. Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=R66P9lcXv5U>

Navajas, Santiago. 08/07/2019, "Orgullo gay y prejuicio totalitario". Accedido el 05/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.libertaddigital.com/opinion/santiago-navajas/orgullo-gay-y-prejuicio-totalitario-88282/>

okdiario, 01/03/2017. El autobús de Hazte Oír estaría amparado por la libertad de expresión según expertos. Accedido el 19/04/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/autobus-hazte-oir-estaria-amparado-libertad-expresion-segun-expertos-792143>

okdiario. 09/07/2019, "Agresión homófoba en el metro de Barcelona a dos lesbianas". Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/mujer-insulta-agrede-amenaza-dos-mujeres-besarse-metro-da-asco-4348969>

okdiario, 02/06/2019. "El lobby LGTBI vetará a Ciudadanos en el Orgullo Gay si pacta con Vox en Madrid". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/espana/lobby-lgbti-vetara-ciudadanos-orgullo-gay-si-pacta-vox-madrid-4196125>

okdiario, 27/06/2019. "Programa Orgullo Gay Madrid 2019: Del 8 de junio al 7 de julio". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/espana/programacion-del-orgullo-gay-madrid-2019-del-28-junio-7-julio-4297935>

okdiario, 20/07/2019. "Abuscheos a C's en el Orgullo Gay de Alicante: «¡Fuera fascistas de nuestro Orgullo!»". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/espana/abuscheos-cs-orgullo-gay-alicante-fuera-fascistas-nuestro-orgullo-4392088>

okdiario, 09/07/2019, "Agresión homófoba en el metro de Barcelona a dos lesbianas". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/mujer-insulta-agrede-amenaza-dos-mujeres-besarse-metro-da-asco-4348969>

okdiario, 05/07/2019. "Telepizza regala sus nuevas pizzas 'Rainbow' gratis a aquellos que «limpien» Madrid de homofobia". Accedido el 03/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/economia/telepizza-regala-sus-nuevas-pizzas-rainbow-gratis-aquellos-que-limpien-madrid-homofobia-4335798>

okdiario, 24/03/2020. "Se aplaza el Orgullo LGTBI de Madrid hasta «que las condiciones sanitarias sean las adecuadas». Accedido el 07/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/sociedad/aplaza-orgullo-lgtbi-madrid-hasta-que-condiciones-sanitarias-sean-adecuadas-5349710>

Periodista Digital, 9/08/2016, "A la jugadora de rugby le hace propuesta de matrimonio su amiga al terminar el partido". Accedido el 1/05/2020. Disponible en la URL: <https://www.periodistadigital.com/deportes/otros/20160809/jugadora-rugby-le-propuesta-matrimonio-amiga-terminar-partido-noticia-689400789121/>

Rojas Moreno, Javier, 23/05/2018, "Encerrados en un papeleo equivocado". Accedido el 08/04/2020. Disponible en la URL: <https://medium.com/@javier.rojas/encerrados-en-un-papeleo-equivocado-6d741e7881a3>

Serrano, Nacho. 02/05/2020. "El Orgullo Gay se celebrará, pero también será «online». Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-orgullo-celebrara-pero-tambien-sera-online_202005020102_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Zamora, Clara. "Lentejuelas para Navidad". Accedido el 06/05/2020. Disponible en la URL: <https://okdiario.com/opinion/lentejuelas-navidad-4886567>

9.3. Webgrafía

Asociación de Periodistas y Comunicación LGTB. Accedido el 10/04/2020. Disponible en la URL: <https://www.apercom.org/>

10. LISTADO DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

1. Lesbofobia en un titular durante los Juegos Olímpicos	21
2. Agresiones hacia la comunidad LGTBI+ y denuncias presentadas	22
3. y 3.1. Agresiones LGTBI+ en España en el 2017	23
4. Número de expresiones en diferentes medios de comunicación nacionales	37
5. Titular con terminología incorrecta	37
6. Titulares LGTBIfriendly	39
7. Cuestionario sobre el tratamiento incorrecto a la comunidad LGTBI+ por parte de los medios de comunicación	40
8. Tratamiento correcto (por número de menciones) de los medios de comunicación hacia la comunidad LGTBI+ en España	41
9. Titular con terminología incorrecta	45
10. Título de noticia con el término incorrecto "maricón"	45
11. Artículo de opinión con el término "afeminado"	46
12. Término incorrecto de "Orgullo Gay"	46
13. Titular con la palabra "homófoba" en lugar de "lesbófoba" o "LGTBIfoba"	47
14. Titular correcto del medio	58

TABLAS

1. Porcentaje de cuestionados según orientación sexual	44
2. Análisis <i>okdiario</i>	48
3. Análisis <i>20minutos</i>	51
4. Análisis <i>eldiario.es</i>	55
5. Listado de guías y recomendaciones sobre la comunidad LGTBI+ en medios	66